



Universidad Autónoma
"Juan Misael Saracho"



FACULTAD DE
ODONTOLGÍA



PLAN ESTRATÉGICO

FACULTATIVO 2020 - 2025

TARIJA - BOLIVIA

PRESENTACION

El Plan Estratégico de la Facultad de Odontología es producto de la cultura de gestión de nuestra superior casa de estudios y se encuentra enmarcado en los lineamientos establecidos en el PEI UAJMS 2019-2025. Para la elaboración del mismo ha sido necesaria la participación de las Autoridades Facultativas, Directores de Departamento, representantes de la Asociación de Docentes y Centros de Estudiantes.

En los últimos años, se ha podido constatar que el cambio de la estructura académica y administrativa institucional es sostenido y paulatino, debido a la complejidad del proceso y el grado de contribución de los actores de la comunidad desde las distintas unidades y dependencias.

Es así, que este Plan Estratégico Facultativo se constituye en un instrumento central de gestión para el periodo 2020-2025, dirigido hacia la implementación de estrategias, políticas y líneas de acción que permitan el logro de los objetivos establecidos, y por ende de la misión facultativa en correspondencia con la realidad regional y nacional.

La comunidad facultativa está convocada a participar activamente en la implementación y perfeccionamiento del Plan Estratégico Facultativo.



MSc. Odont. Juan Carlos Acha Palma
DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTORIDADES FACULTATIVAS



MSc. Odont. Juan Carlos Acha Palma
DECANO



MSc. Odont. Teresa Del Carmen Quevedo Rojas
VICEDECANO



MSc. Odont. Yamil Eralan Franco Hiza
**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION CONJUNTA CIRUGIA
BASICA Y PREVENTIVA**



MSc. Odont. Cecilia Alessandra Vera Arce
DIRECTORA DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA REHABILITADORA



MSc. Odont. Ana María Padilla
JEFE DE UNADA



MSc. Lic. Silvia Zapata Montesinos
JEFE DE UNADEF

COMISIÓN ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO FACULTATIVO 2020 – 2025

COMISIÓN CENTRAL

Odont. Juan Carlos Acha Palma

Odont. Teresa Del Carmen Quevedo Rojas

COMISIÓN TÉCNICA

Odont. Yamil Franco Hiza

Odont. Cecilia Vera Arce

Odont. Lizbeth Mendoza

Odont. Sandra Angulo Ávila

Odont. Graciela Mendizábal

Univ. Clara Echalar

INDICE

PARTE I: ENFOQUE POLITICO	1
1.1. MARCO NORMATIVO LEGAL.....	2
1.1.1. Mandato Constitucional de Desarrollo de la Educación Superior.....	2
1.1.2. Autonomía Universitaria	2
1.1.3. Agenda Patriótica.....	2
1.1.4. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).....	3
1.1.5. Visión Departamental “Agenda del Bienestar”.....	4
1.1.6. Sistema Boliviano de Ciencia y Tecnología	4
1.1.7. Ley 070 de Educación Superior.....	5
1.1.8. Sistema de Planificación Integral del Estado y Subsistemas (SPIE)	6
1.1.9. Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana	8
1.2. VISION POLITICA INSTITUCIONAL	8
1.3. MISION Y VISION DE LA FACULTAD	8
1.3.1. Misión.....	8
1.3.2. Visión	8
1.4. PRINCIPIOS.....	9
1.5. VALORES.....	10
PARTE II: DIAGNOSTICO FACULTATIVO	11
2.1. CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA U.A.J.M.S.....	12
2.2. CONTEXTO.....	12
2.2.1. Contextualización de la Facultad de Odontología en relación a otras carreras del sistema Universitario.....	12
2.3. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE GRADO Y POSGRADO.....	13
2.3.1. Características de la Formación Profesional.....	13
2.3.1.1. Modalidades de Ingreso.....	13
2.3.1.2. Población Estudiantil de la Facultad	15
2.3.1.3. Rendimiento Académico.....	16
2.3.1.4. Modalidades De Graduación.....	17
2.3.1.5. Deserción Estudiantil	18
2.3.2. Percepción de Estudiantes, Docentes y Administrativos con respecto a la Formación Profesional (estudio por encuestas).....	19
2.3.2.1. Percepción de Estudiantes.....	19
2.3.2.2. Percepción Docentes.....	24
2.3.2.3. Percepción de Administrativos	30
2.3.3. Características Curriculares	34

2.3.3.1.	Perfil Profesional.....	34
2.3.3.2.	Plan de Estudios.....	35
2.3.3.3.	Evaluación Curricular.....	37
2.3.3.4.	Sistema de Créditos.....	38
2.3.4.	Formación y Actualización Docente.....	38
2.3.4.1.	Población Docente.....	38
2.3.4.2.	Perfil Docente por Carrera y Departamento.....	39
2.3.4.3.	Programas de Formación y Actualización Docente.....	42
2.3.4.4.	Intercambio y Vinculación.....	42
2.3.4.5.	Producción Intelectual.....	42
2.3.4.6.	Categorización Docente.....	43
2.3.5.	Gestión de la Academia.....	45
2.3.5.1.	Seguimiento a Egresados.....	45
2.3.5.2.	Sistema de Relaciones Inter- Institucionales.....	45
2.3.5.3.	Procesos de Autoevaluación y Acreditación.....	46
2.4.	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	47
2.4.1.	Concepción de Investigación.....	47
2.4.2.	Líneas de Investigación.....	48
2.4.3.	Difusión de la Investigación.....	49
2.4.3.1.	Revistas Científicas Publicadas.....	49
2.4.3.2.	Participación en eventos científicos.....	51
2.4.4.	Gestión de la Investigación.....	51
2.4.4.1.	Recurso Humano.....	51
2.5.	GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	52
2.5.1.	Concepción de Interacción Social y Extensión Universitaria.....	52
2.5.2.	Líneas de acción de Interacción Social – Extensión Universitaria.....	52
2.5.3.	Difusión de la Interacción Social – Extensión Universitaria.....	53
2.5.3.1.	Interacción Social realizada.....	53
2.5.3.2.	Extensión Universitaria realizada.....	55
2.5.3.3.	Actividades y Eventos.....	56
2.5.4.	Gestión de la Interacción Social – Extensión Universitaria.....	57
2.5.4.1.	Recursos Humanos.....	57
2.5.4.2.	Infraestructura y Equipamiento.....	57
2.5.4.3.	Situación de unidades que desarrollan Interacción Social - Extensión Universitaria... 57	
2.5.4.4.	Proyectos de Interacción Social – Extensión Universitaria elaborados y ejecutados... 58	
2.6.	GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD.....	58
2.6.1.	Estructura.....	58
2.6.1.1.	Estructura Organizacional.....	59
2.6.2.	Gestión Administrativa y Financiera.....	60
2.6.2.1.	Competencia Facultativa.....	62
2.6.3.	Infraestructura y Equipamiento.....	63
2.6.3.1.	Infraestructura.....	63

2.6.3.2. Equipamiento.....	69
2.6.4. Actores (Internos, Externos).....	71
2.7. FODA.....	73
PARTE III: MARCO ESTRATEGICO	75
3.1. DEFINICIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS.....	76
3.2. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	78
PARTE IV: PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE RECURSOS Y GASTOS	86
4.1. PROGRAMA DE INVERSIÓN PLURIANUAL.....	87
4.2. PROYECCION DE INGRESOS RECAUDADOS FACULTAD ODONTOLOGIA.....	93

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nro. 1: Pilares del PDES Relacionados con la Universidad.....	1
Cuadro Nro. 2: Modalidad de Acceso Facultad de Odontología.....	14
Cuadro Nro. 3: Estudiantes Matriculados.....	15
Cuadro Nro. 4: Estudiantes Nuevos Inscritos.....	15
Cuadro Nro. 5: Estudiantes Graduados.....	15
Cuadro Nro. 6: Rendimiento Académico.....	16
Cuadro Nro. 7: Estudiantes Graduados Facultad Odontología.....	17
Cuadro Nro. 8: Estudiantes Titulados.....	17
Cuadro Nro. 9: Tasa de Deserción.....	18
Cuadro Nro. 10: Plan de Estudios 2002.....	36
Cuadro Nro. 11: Consejo de Planeamiento Curricular.....	38
Cuadro Nro. 12: Docentes Facultad de Odontología.....	39
Cuadro Nro. 13: Docentes por Departamento.....	39
Cuadro Nro. 14: Formación Posgradual Docentes Dpto. Básicas y Preventivas.....	40
Cuadro Nro. 15: Formación Posgradual Docentes Dpto. Cirugía y Clínica Estomatológica.....	40
Cuadro Nro. 16: Formación Posgradual Docentes Dpto. Odontología Rehabilitadora.....	41
Cuadro Nro. 17: Producción Intelectual Docentes.....	43
Cuadro Nro. 18: Categorización Docente Gestión 2019.....	44
Cuadro Nro. 19: Relaciones Inter-Institucionales.....	46
Cuadro Nro. 20: Líneas de Acción de las Actividades De IS – EU.....	54
Cuadro Nro. 21: Actividades de Interacción Social Realizadas.....	55
Cuadro Nro. 22: Actividades de Extensión Universitaria Realizadas.....	56
Cuadro Nro. 23: Personal Administrativo Permanente.....	62
Cuadro Nro. 24: Recursos.....	62
Cuadro Nro. 25: Gasto Corriente.....	63
Cuadro Nro. 26: Presupuesto Inversión.....	63
Cuadro Nro. 27: Bloque Odontología Bloque Antiguo.....	65
Cuadro Nro. 28: Bloque Odontología Bloque en Construcción.....	66
Cuadro Nro. 29: Ambientes Prefabricados Bloque 1.....	70
Cuadro Nro. 30: Ambientes Prefabricados Bloque 2.....	71

Cuadro Nro. 31: Bloque Ex Enfermería.....	71
Cuadro Nro. 32: Equipamiento de Clínicas.....	72
Cuadro Nro. 33: Equipamiento Biblioteca – Gabinete De Cómputo.....	74
Cuadro Nro. 34: Actores.....	75
Cuadro Nro. 35: Matriz FODA.....	77
Cuadro Nro. 36: Proyección de ingresos recaudados Fac. Odontología.....	93

INDICE DE GRAFICOS

Grafico Nro. 1: Ejes de La Agenda del Bienestar.....	4
Grafico Nro. 2: Relación Universidad – Ley 070.....	5
Grafico Nro. 3: Estudiantes Matriculados – Nuevos Y Graduados.....	16
Gráfico Nro. 4: Tasa de Titulación Grado Académico y Provisión Nacional.....	18
Grafico Nro. 5: Estudiantes Matriculados y Estudiantes que Desertan.....	19
Grafico Nro. 6: Estudiantes que Conocen la Misión y Visión de la UAJMS.....	20
Grafico Nro. 7: Estudiantes que la Misión y Visión de la Facultad.....	20
Grafico Nro. 8: Docentes que Actualizan su Bibliografía.....	21
Grafico Nro. 9: Docentes que utilizan Medios Tecnológicos.....	21
Grafico Nro. 10: Infraestructura Adecuada.....	22
Grafico Nro. 11: Equipamiento Informático Adecuado para el PEA.....	22
Grafico Nro. 12: Investigación que se Realiza en la Facultad.....	23
Grafico Nro. 13: Materias que Involucran Investigación.....	23
Grafico Nro. 14: Estudiantes que Participaron en Actividades de IS y/o EU.....	24
Grafico Nro. 15: Docentes que Conocen la Misión y Visión de la UAJMS.....	25
Grafico Nro. 16: Docentes que Conocen La Misión y Visión de la Facultad.....	25
Grafico Nro. 17: Docentes Que Participan en Cursos de Capacitación.....	26
Grafico Nro. 18: Docentes Conformes con el número de Estudiantes por Grupos.....	26
Grafico Nro. 19: Medios Necesarios para dictar las Clases.....	27
Grafico Nro. 20: Opinión de Docentes respecto a la Infraestructura.....	27
Grafico Nro. 21: Capacitación en el Área de Investigación.....	28
Grafico Nro. 22: Docentes que imparten Investigación en su Asignatura.....	28
Grafico Nro. 23: Docentes que realizan Extensión y/o Interacción.....	29

Grafico Nro. 24: Capacitación en el Área de EU y/o IS.....	29
Grafico Nro. 25: Conocimiento la Dirección De EU y/o IU.....	30
Grafico Nro. 26: Conocimiento del Manual de Organización y Funciones.....	31
Grafico Nro. 27: Conocimiento de sus Funciones.....	31
Grafico Nro. 28: Capacitación por parte de la Facultad.....	32
Grafico Nro. 29: Motivación al Personal.....	32
Grafico Nro. 30: Condiciones de la Infraestructura.....	33
Grafico Nro. 31: Funciones en el lugar que Corresponde.....	33
Grafico Nro. 32: Organigrama Facultad de Odontología.....	61
Grafico Nro. 33: Recursos.....	62
Grafico Nro. 34: Gasto Corriente.....	63
Grafico Nro. 35: Proyectos de Inversión.....	69
Grafico Nro. 36: Áreas Estratégicas del Sistema de Planificación Universitaria.....	79
Grafico Nro. 37: Proyección de Ingresos Recaudados Fac. Odontología.....	93

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

CPE	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
SUB	SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
DICyT	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
EO	ESTATUTO ORGÁNICO
FODA	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS
IDH	IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS
LI	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
PDES	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PDGES	PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PDU	PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO
PEA	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE
PEF	PLAN ESTRATÉGICO FACULTATIVO
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
P'TDI	PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL
SEC	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONTINUA
SDI	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SGAF	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UAJMS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO



PARTE I: ENFOQUE POLITICO



1.1. MARCO NORMATIVO LEGAL

1.1.1. Mandato Constitucional de Desarrollo de la Educación Superior

La Constitución Política del Estado (CPE) establece que las **Universidades públicas coordinarán y programarán sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario**. Así mismo establece la posibilidad de efectuar la desconcentración académica y la interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado, de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.

Las universidades deberán crear y sostener centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural, de acceso libre al pueblo, en concordancia con los principios y fines del sistema educativo y la implementación de programas para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.

Las universidades promoverán también centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas. La formación post-gradual será coordinada por una instancia conformada por las Universidades del sistema educativo.

En referencia a la investigación, establece que el Estado, las universidades, las empresas productivas de servicio públicas y privadas, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la Ley.

1.1.2. Autonomía Universitaria

La Constitución Política del Estado, en el artículo 92, establece que las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.

1.1.3. Agenda Patriótica

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 es una propuesta que tiene como marco la Constitución Política del Estado (CPE), plantea que el Estado Boliviano se sustenta en valores como: unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para vivir bien.

La estrategia de desarrollo propuesta en la Agenda Patriótica 2025 tiene 13 pilares que permitirán alcanzar los objetivos de la estrategia, son los siguientes:

- I. Erradicación de la pobreza extrema.
- II. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
- III. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser Humano Integral.
- IV. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
- V. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
- VI. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
- VII. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- VIII. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
- IX. Soberanía ambiental con desarrollo Integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
- X. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
- XI. Soberanía y transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
- XII. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
- XIII. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

1.1.4. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)

El Sistema Universitario como parte del Sistema de Educación Superior debe contribuir a la consecución del PDES a través de los pilares 3, 4, 6 y 11, que tienen alguna relación directa con el accionar de la Universidad.

CUADRO N°1
PILARES DEL PDES RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD

PILAR	METAS	RESULTADOS	ACCION
Pilar: 3 Salud, Educación y Deporte para la Formación de un Ser Humano Integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	1.- Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior. 1	Acceso a la educación superior Gestión y fortalecimiento de la educación superior. Construcción, equipamiento y funcionamiento de universidades públicas.
	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Al menos 500 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras.	Acceso a becas de postgrado.

Pilar: 4 Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia	Meta 1: Investigación y desarrollo de tecnología.	Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.	Desarrollo científico, técnico y tecnológico en universidades y centros de formación en educación superior.
---	--	--	---

FUENTE: PDES

La Universidad en la generación de conocimiento ciencia y tecnología tiene el principal rol; sin embargo, en el pilar 4, del PDES, se establecen metas, resultados y acciones dirigidos a otras entidades involucrando a la Universidad de manera superficial.

1.1.5. Visión Departamental “Agenda del Bienestar”

El Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija (PTDI) 2016-2020, es un instrumento orientador para el desarrollo departamental, se proyecta con una visión articuladora a la política nacional (Agenda Patriótica 2025 y PDES 2016-2020), en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con el medio ambiente bajo el enfoque del ordenamiento territorial.

**GRAFICO N°1
EJES DE LA AGENDA DEL BIENESTAR**



FUENTE: Elaboración Propia en Base PTDI

1.1.6. Sistema Boliviano de Ciencia y Tecnología

Las universidades constituyen, según el sistema de generación de tecnología, el **sector generador de conocimiento**, adicional a la formación de pregrado y posgrado; sin embargo, por la poca

interrelación de sectores y los problemas inherentes a cada sector, que no permite un adecuado funcionamiento del sistema, se debe revisar internamente sus políticas para su contribución efectiva.

El Plan Nacional de Ciencia y Tecnología tiene previsto promover posgrados científicos en origen (maestrías y doctorados) de calidad internacional en las universidades del Sistema Nacional de Universidades en alianza con universidades del exterior, además de fortalecer a los sectores generadores de ciencia y tecnología para albergar centros de investigación.

1.1.7. Ley 070 de Educación Superior

La educación boliviana, como realidad presente, tuvo muchos cambios en su modelo de gestión y administración, sin embargo, la filosofía humanística se ha mantenido. Desde el Código de Educación Boliviana, promulgado el 20 de enero de 1955, pasando por la ley de reforma educativa N° 1565 de fecha 07 de julio de 1994 y actualmente la Ley N° 070 de educación Abelino Siñani - Elizardo Pérez¹ promulgada el 20 de diciembre de 2010, marca el inicio de una nueva administración y gestión educativa.



FUENTE: Elaboración Propia en base a Interpretación de la norma

Si bien el Artículo 72 de la Ley N° 070 establece que: *El Estado Plurinacional, a través del Ministerio de Educación, ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional.* El Artículo 76, establece que la administración y gestión se organiza en: a) *Nivel Central*, b) *Nivel Departamental*, c) *Nivel Autónomo.*, la SECCIÓN IV referida a la FORMACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA,

¹ Bajo la filosofía de esta ley. El ministro de educación, Roberto Aguilar, informó que el nuevo currículo está orientado a mejorar la calidad de la educación a través, entre otros aspectos, de la relación de los contenidos de enseñanza con la realidad de los estudiantes.

estable que se debe formar a los profesionales, en el desarrollo de la investigación científica-tecnológica, de la interacción social e innovación en las diferentes áreas del conocimiento y ámbitos de la realidad, para contribuir al desarrollo productivo del país, expresado en sus dimensiones política, económica y sociocultural, de manera crítica, compleja y propositiva, desde diferentes saberes y campos del conocimiento en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Concretamente en el Artículo 53. (Objetivos), establece que se debe:

1. Formar profesionales científicos, productivos y críticos que garanticen un desarrollo humano integral, capaces de articular la ciencia y la tecnología universal con los conocimientos y saberes locales que contribuyan al mejoramiento de la producción intelectual, y producción de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la planificación del Estado Plurinacional.
2. Sustentar la formación universitaria como espacio de participación, convivencia democrática y práctica intracultural e intercultural que proyecte el desarrollo cultural del país.
3. Desarrollar la investigación en los campos de la ciencia, técnica, tecnológica, las artes, las humanidades y los conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para resolver problemas concretos de la realidad y responder a las necesidades sociales.
4. Desarrollar procesos de formación pos gradual para la especialización en ámbito del conocimiento y la investigación científica, para la transformación de los procesos sociales, productivos y culturales.
5. Promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística.
6. Participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

En referencia a la evaluación y acreditación universitaria se establece a la evaluación como proceso de cualificación de la calidad de la educación superior universitaria; contempla la autoevaluación, la evaluación por pares y la acreditación como certificación que se emitirá cuando los resultados del proceso de evaluación sean favorables.

1.1.8. Sistema de Planificación Integral del Estado y Subsistemas (SPIE)

El nuevo marco normativo que rige en el país, a partir de la Constitución Política del Estado Plurinacional, ha posibilitado la conformación de un nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado y Subsistemas (ley 777 del 21 de enero del 2016) que es un conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, establece tres subsistemas:

1. Planificación
2. Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.

3. Seguimiento y evaluación integral de planes

El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes a largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional y se implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.

- La planificación a largo plazo, con un horizonte de hasta veinticinco (25) años, está constituida por el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES).
- La planificación a mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, como el PEI.

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI, según corresponda y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes a mediano plazo.

Los Planes Estratégicos Institucionales tendrán la siguiente estructura y contenido mínimo:

- **Enfoque político.** Comprende la visión política institucional en el marco del PDES, PSDI, PEM o PTDI, según corresponda.
- **Diagnóstico.** El diagnóstico interno y externo de la entidad o institución, que identifica el análisis del contexto externo y las capacidades institucionales, para avanzar en el cumplimiento de los retos del PDES, PSDI, PEM o PTDI, según corresponda.
- **Objetivos y estrategias institucionales.**
- **Planificación.** Es la propuesta institucional para contribuir a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI, según corresponda.
- **Presupuesto total quinquenal.**

La aprobación de los PEI de las entidades o instituciones bajo tuición o dependencia de un ministerio u otra institución tutora, se efectuará por la Máxima Autoridad Ejecutiva que ejerce tuición bajo su responsabilidad.

Esta ley desconoce al CEUB, como cabeza de sector, por lo que es considerada como inconstitucional, pese a que está establecido en la CPE, artículo 92; que las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario. Tampoco reconoce el PNUB 2014 -2018, por lo que a la fecha se ha realizado la representación ante el Ministerio de Planificación logrando una Resolución Bi-Ministerial que se reconoce al PNDU para la gestión 2019, además de que se concertó mesas técnicas de trabajo con el fin de analizar el reconocimiento del PNUB, como al CEUB como cabeza de sector de la universidad pública.

1.1.9. Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana

El Sistema Nacional de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, orienta y norma los procesos de planificación, la coherencia de Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEI) de cada universidad con el Plan de Desarrollo Universitario (PDU), el cual está relacionado con el Estatuto orgánico del sistema de planificación universitaria.

Así mismo se establece el comité de planificación universitaria como organismo de asesoramiento técnico que emite el informe de compatibilización del plan estratégico de desarrollo institucional con el Plan de Desarrollo Universitario, previo a la aprobación del Honorable Consejo Universitario.

1.2. VISION POLITICA INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Universitario (PDU), en el marco del Sistema Integral de Planificación del Estado (SPIE), equivale a un Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) y tiene el mismo nivel jerárquico, asumido de acuerdo a la naturaleza académica del Sistema de la Universidad Boliviana. (Artículo 13 – RSU- SUB).

En el marco del Plan de Desarrollo Universitario la visión política institucional de la UAJMS es: *la formación profesional integral de las personas, a nivel de grado y posgrado, integrando la docencia, investigación científica y la extensión universitaria, para aportar a la solución pertinente de los problemas y necesidades de la sociedad, impulsando la ciencia y tecnología en todos sus ámbitos.*

1.3. MISION Y VISION DE LA FACULTAD

1.3.1. Misión

Formar profesionales odontólogos integrales con valores éticos, morales y de conciencia social, críticos, reflexivos, innovadores en la concepción de una currícula flexible, con programas académicos actualizados y pertinentes con la demanda del entorno social, altamente capacitados en promoción, prevención y rehabilitación de la salud de la población, dentro de un enfoque multidisciplinario mediante la investigación científica y tecnológica, la extensión universitaria, acorde a las corrientes del mercado laboral a través de la generación de los nuevos conocimientos.

1.3.2. Visión

La Carrera de Odontología es una institución de Educación Superior, caracterizada por una sólida y amplia oferta académica, respaldada por recursos humanos y tecnológicos de alta calidad, de modo tal que garantiza la formación de profesionales de la salud, competitivos y eficientes, con dominio de las ciencias y tecnología, sustentados en los valores humanos.

1.4. PRINCIPIOS



1.5. VALORES





PARTE II: DIAGNOSTICO FACULTATIVO



2.1. CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA U.A.J.M.S

El año 1956, durante la gestión del Dr. Heriberto Trigo Paz como rector de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, se realiza los estudios concernientes para la creación de una Facultad que llene las aspiraciones de la juventud en el campo de la salud.

En base a estos estudios técnico académicos, el Consejo Universitario, presidido por el Rector Dr. Heriberto Trigo Paz, reunido en fecha 10 de abril de 1959, resuelve crear la Facultad de Odontología mediante ordenanza universitaria N° 206. Creada la Facultad de Odontología y llenado todos los requisitos reglamentarios, de acuerdo al plan aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en fecha 9 de mayo de 1959, la flamante Facultad inaugura labores con 53 alumnos inscritos y el siguiente plantel docente: Dr. Macedonio Trigo Vásquez; Dr. Aníbal Pérez M; Dr. Walter Fortun; Dr. Alfredo Casap; Dr. Lionel Darwich. Posteriormente el Dr. Jorge Uzqueda sustituye al Dr. Fortun, teniendo como inmediato colaborador al Dr. Oriel Ortiz en el cargo de prosector para prácticas y reparaciones en el anfiteatro del Hospital General.

El 15 de mayo del mismo año, se reúne la Asamblea Electoral, donde se elige como Decano de esta Facultad al Dr. Macedonio Trigo Vásquez.

Las labores Académicas se inician el 24 de junio en el ex-chalet Municipal ubicado en la Av. Domingo Paz. De los alumnos inscritos en el primer curso, solo 14 aprueban los exámenes finales.

2.2. CONTEXTO

2.2.1. Contextualización de la Facultad de Odontología en relación a otras carreras del sistema Universitario

La Facultad de Odontología de la UAJMS ha representado, desde su inicio un papel fundamental durante aproximadamente 60 años desde su creación, ha asumido el compromiso que implica un proceso educativo, impulsando la formación de los conocimientos.

Un aspecto esencial que tiene la Facultad de Odontología de la UAJMS en relación con las Universidades del sistema boliviano es su actividad eminentemente práctica en comparación al contexto nacional, a través de su vínculo con la sociedad, ha tenido un fuerte impacto en un alto porcentaje de la población atendida en sus clínicas, sumando a ésta una larga lista de acciones que, durante estos sesenta años de historia, han impactado de manera contundente en la consolidación de la odontología nacional, lo cual refrendó por muchos años el liderazgo de nuestra Facultad como miembro de una de las Universidades pública más importante del país.

Uno de los desafíos primordiales que enfrenta la Facultad de Odontología de la UAJMS es el fortalecer las acciones encaminadas a formar Cirujanos Dentistas integrales y competentes, con un fuerte compromiso social y una sólida actitud ética, capaces de enfrentar los retos que les plantea el entorno, y con el firme propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad. Uno de los elementos fundamentales en este proceso lo constituye la planta docente de la Facultad, la cual está formada

en su mayor parte por profesionales especialistas en las distintas áreas que resulta primordial, para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje y para facilitar la transferencia de los nuevos conocimientos científicos a las actividades clínicas. Uno de los mayores desafíos que se tiene actualmente es la formulación de proyectos de investigación en colaboración e interacción con otras instituciones de educación superior, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En este mismo afán de mejorar la calidad de formación profesional destaca su participación a la primera acreditación al MERCOSUR en noviembre de 2018.

2.3. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE GRADO Y POSGRADO

De acuerdo a la función de la Universidad se busca ofrecer una educación de calidad y con pertinencia al entorno, por ello, es oportuno realizar un diagnóstico al área que conforma la gestión de la formación de profesionales, que incluye todos los elementos académicos que deben ser tomados en cuenta a la hora de realizar un análisis sobre la formación de estudiantes universitarios, dicha gestión debe garantizar la calidad educativa dentro de la Universidad y por ende en las distintas facultades.

2.3.1. Características de la Formación Profesional

2.3.1.1. Modalidades de Ingreso

La Facultad, cada año aprueba las políticas de admisión mediante Resolución Rectoral, para postulantes a ingresar a cada carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general:

- Curso Preuniversitario (CPU)
El Curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.
- Prueba de suficiencia académica (PSA)
Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina), a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de tres asignaturas vinculadas al área de estudios respectivos.
Esta modalidad tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado, desarrollado en el ciclo secundario que le permita proseguir estudios universitarios.

- Admisiones Especiales

Permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la Prueba de Suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- a) Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.
- b) Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura.
- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La Carrera de Odontología asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

CUADRO N° 2
MODALIDAD DE ACCESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Modalidad de ingreso Gestiones	Admisión Especial	Curso Pre-Universitario	Prueba se suficiencia Académica	TOTAL
2014	9	94	17	120
2015	23	0	117	140
2016	32	88	24	144
2017	34	95	44	173
2018	58	147	26	231
2019	53	145	40	238

Fuente: Documento Autoevaluación Odontología

2.3.1.2. Población Estudiantil de la Facultad

La política de la Carrera es de promover un mayor ingreso de estudiantes a través de las Jornadas de Universidad Abierta organizadas cada año por la Secretaría Académica a través del Departamento de Extensión Universitaria, con el objetivo de orientar a la población en general y a los futuros bachilleres de todos los establecimientos educativos de la ciudad en particular, sobre las diferentes carreras, dando a conocer el Diseño Curricular donde se resalta, el perfil profesional, el plan de estudios y todas las actividades inherentes a la vida universitaria .

Durante los últimos 5 años se tiene un promedio de 136 estudiantes nuevos inscritos por año en la Carrera y un promedio de 53 graduados por año.

**CUADRO N° 3
ESTUDIANTES MATRICULADOS**

Años	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes	757	783	769	815	916

Fuente: Documento Autoevaluación Odontología

**CUADRO N° 4
ESTUDIANTES NUEVOS INSCRITOS**

Años	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes	116	133	140	168	227

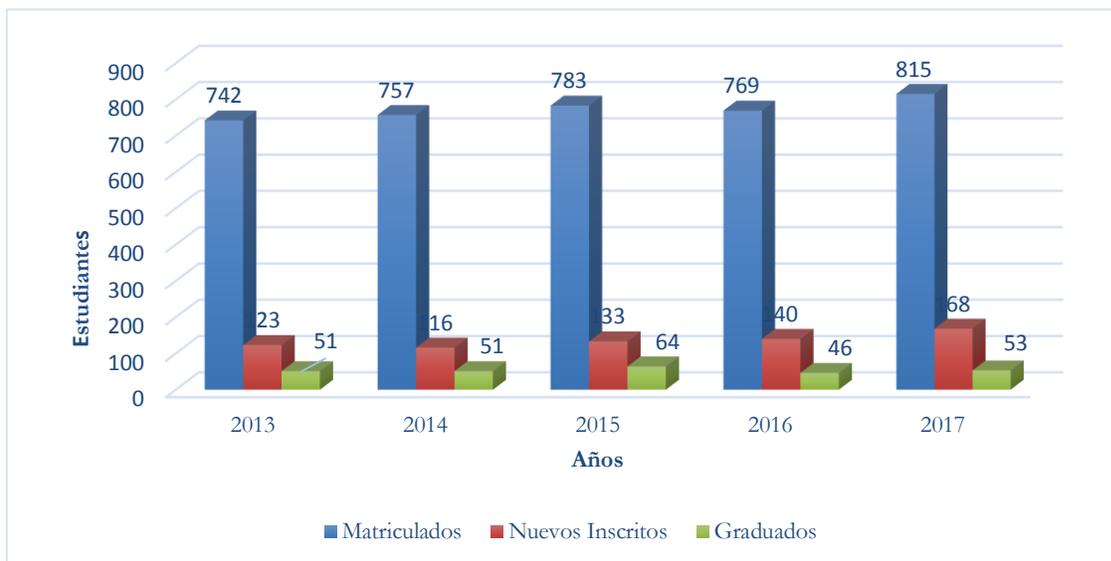
Fuente: Documento Autoevaluación Odontología

**CUADRO N° 5
ESTUDIANTES GRADUADOS**

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Graduados	51	51	67	46	53	42

Fuente: Documento Autoevaluación Odontología

GRÁFICO N°3
ESTUDIANTES MATRICULADOS – NUEVOS Y GRADUADOS
PERIODO 2013 - 2017



2.3.1.3. Rendimiento Académico

Determinar el rendimiento de los estudiantes de la facultad, permite evaluar el nivel de aprendizaje y el grado de aprovechamiento de los estudiantes que cursan las distintas asignaturas; en los semestres correspondientes. Para ello, se promedió el rendimiento de la población estudiantil y determino niveles de rendimiento. Expresando los datos de la siguiente manera.

CUADRO N° 6
RENDIMIENTO ACADEMICO

Gestiones	Eximidos		Aprobados		Reprobados		Abandonos	
2015	181	3,33%	267	49,24%	191	35,31%	839	15,45%
2016	305	5,74%	2825	53,13%	1701	31,99%	791	14,88%
2017	373	6,28%	3263	54,90%	1770	29,78%	910	15,31%
2018	472	7,49%	3275	51,99%	2155	34,21%	869	13,80%

Favorablemente se puede observar que el porcentaje de aprobados en las últimas gestiones va incrementando gradualmente, a pesar de que se observa un leve decremento en la gestión 2018, se espera que este índice de aprobados sea superior con el transcurso de los años, siendo fruto del nuevo diseño curricular y la mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Ventajosamente el número de abandonos por año es menor al 20% y va en reducción, se asume que las causas de dicho abandono se deben a factores exógenos de la facultad y la carrera de odontología como tal.

2.3.1.4. Modalidades De Graduación

Existen tres modalidades de graduación, que son las siguientes:

- Internado Rotatorio.
- Elaboración y defensa de la Tesis de grado.
- Examen de grado de acuerdo a reglamentación.

Por RHCN N° 039/05 se aprobó la modalidad de graduación de Internado Extramural con una duración de 6 meses. Dentro de otras modalidades de graduación se tiene: el examen de grado, la tesis y el internado rotatorio intramural.

Se aprobó el Reglamento Modificado de Internado Rotatorio Intramural como modalidad de graduación de la Carrera de Odontología mediante RHCN N° 006/12, modalidad que se encuentra vigente y es de elección por los egresados en un 99%.

Cabe resaltar que la mayoría de los estudiantes de la carrera de odontología optan por la modalidad de graduación de Internado Rotatorio.

CUADRO N° 7
ESTUDIANTES GRADUADOS FACULTAD ODONTOLOGÍA
PERIODO 2013 – 2017

Años	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Odontología	51	67	46	53	42

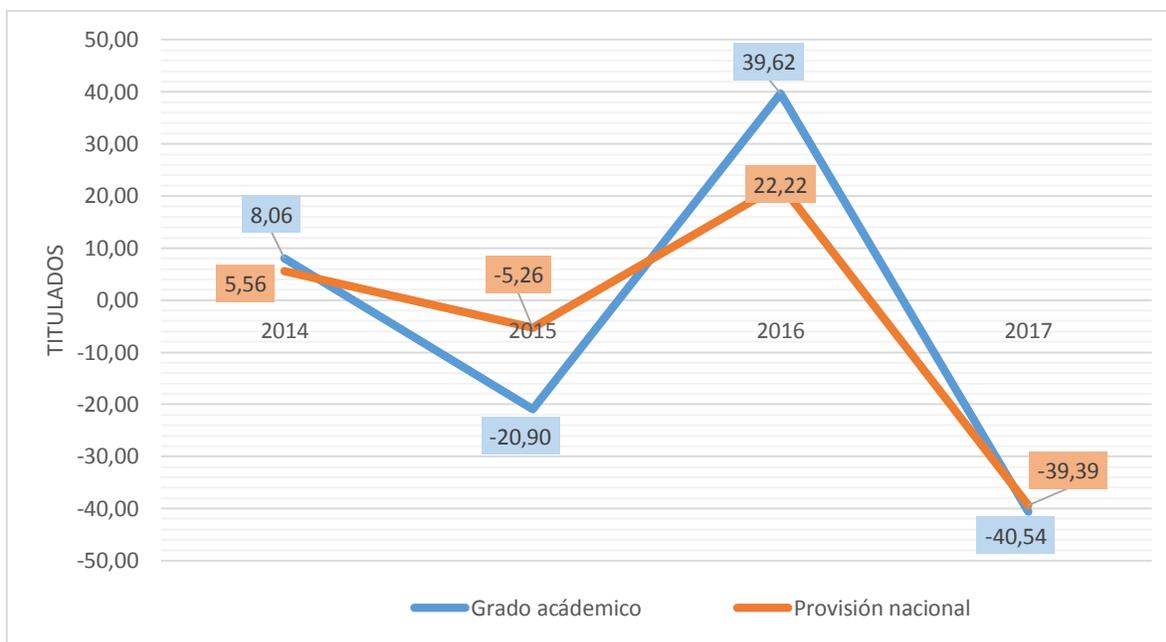
Fuente D.T.I.C. – UAJMS

CUADRO N° 8
ESTUDIANTES TITULADOS
PERIODO 2013 – 2017

Año	Titulados con grado académico	Tasa de Titulación grado académico	Titulados Provisión nacional	Tasa de Titulación provisión nacional
2014	67	8,06	57	5,56
2015	53	-20,90	54	-5,26
2016	74	39,62	66	22,22
2017	44	-40,54	40	-39,39

Fuente: Datos proporcionados por la División de Títulos y Grados

GRÁFICO N°4
TASA DE TITULACION GRADO ACADÉMICO Y PROVISION NACIONAL
PERIODO 2013 – 2017



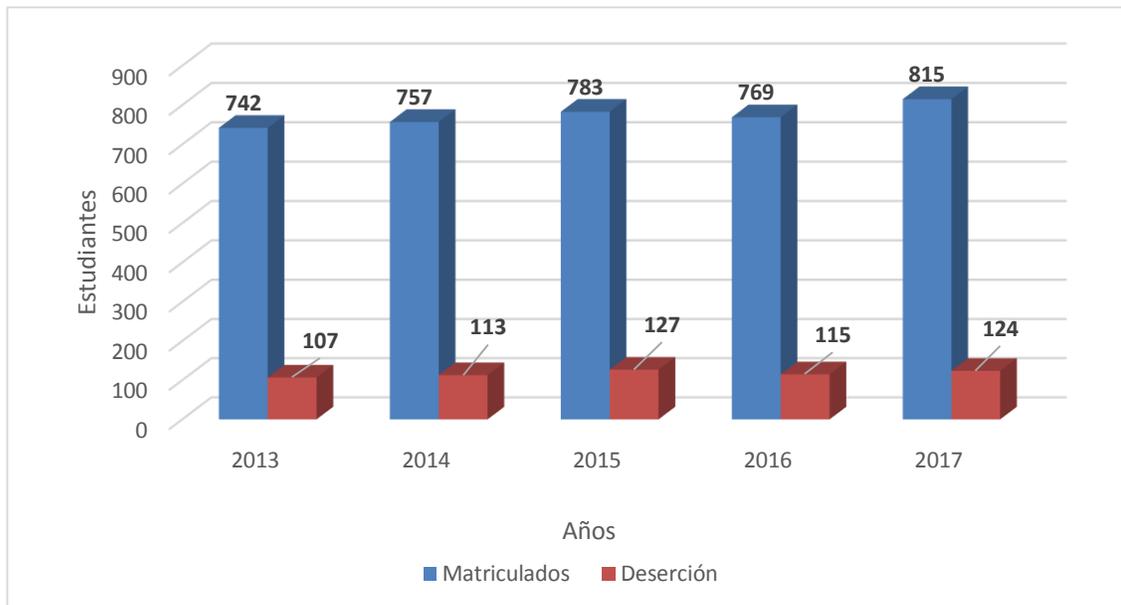
2.3.1.5. Deserción Estudiantil

La deserción estudiantil es un problema que aqueja constantemente a la Universidad, esta situación de abandono de estudiantes es preocupante para la institución en general, por lo cual existen políticas y diversas estrategias para hacer frente a tal situación, como facultad es importante conocer cuál es la situación de nuestra única carrera, por lo cual se tiene el siguiente detalle:

CUADRO N° 9
TASA DE DESERCIÓN
PERIODO 2013 – 2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Estudiantes Matriculados	742	757	783	769	815
Deserción	107	113	127	115	124
Tasa de Deserción	14,42	14,93	16,22	14,95	15,21

GRÁFICO N° 5
ESTUDIANTES MATRICULADOS Y ESTUDIANTES QUE DESERTAN
PERIODO 2013 - 2017



2.3.2. Percepción de Estudiantes, Docentes y Administrativos con respecto a la Formación Profesional (estudio por encuestas)

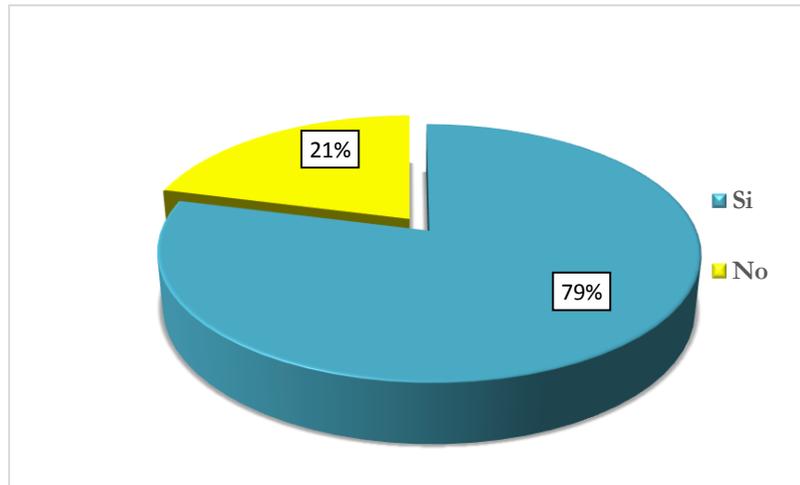
Es importante conocer la percepción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto a las áreas sustantivas de la universidad por lo cual se realizó una encuesta a los actores involucrados, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados.

2.3.2.1. Percepción de Estudiantes

Los datos recopilados se obtuvieron a través de una encuesta que fue realizada a estudiantes de la carrera de Odontología a través del sistema Tariquía.

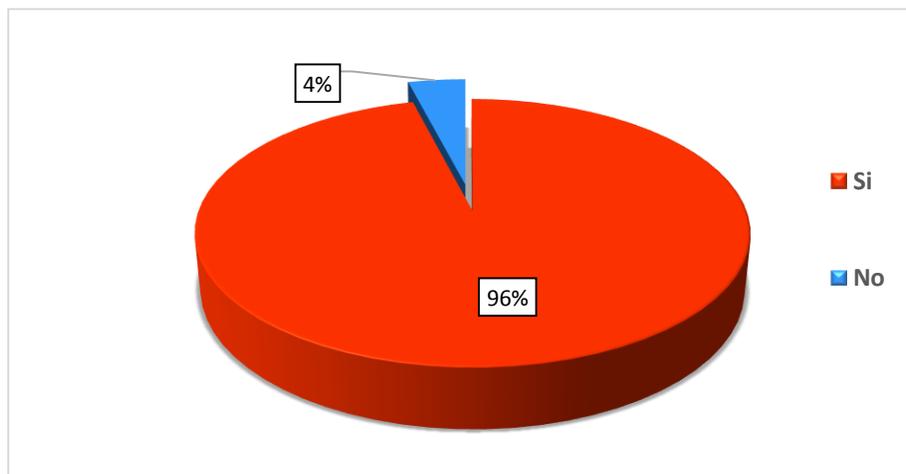
Del total de la población estudiantil que asciende a 917 estudiantes en la gestión 2018, respondieron la encuesta 614 estudiantes que representa el 67% de estudiantes aproximadamente, donde se obtuvo la siguiente información, que será de gran utilidad para conocer las fortalezas y debilidades de los mismos y de esta manera poder elaborar las estrategias que sean necesarias.

GRAFICO N° 6
ESTUDIANTES QUE CONOCEN LA MISION Y VISION DE LA UAJMS



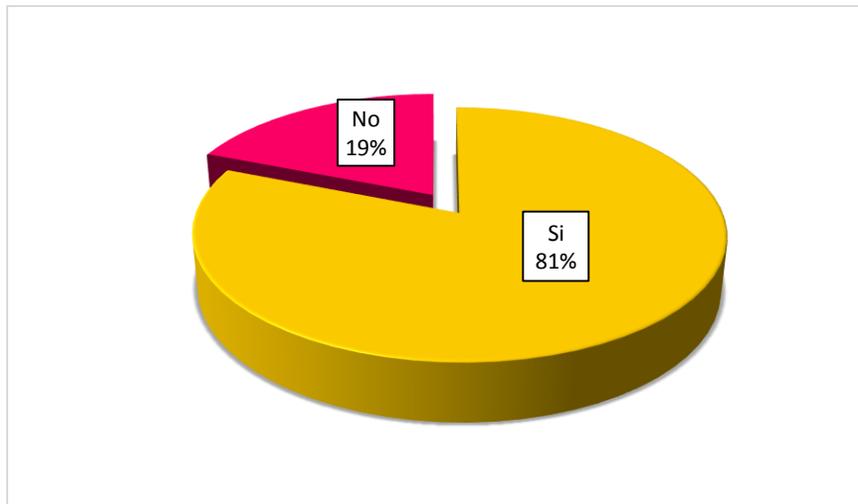
En base a la información recopilada y analizada, se concluye que el 79% de los estudiantes conocen la misión y visión de la universidad lo cual representa un dato importante porque demuestra que los estudiantes conocen su universidad y saben hacia donde se dirige.

GRAFICO N° 7
ESTUDIANTES QUE CONOCEN LA MISION Y VISION DE LA FACULTAD



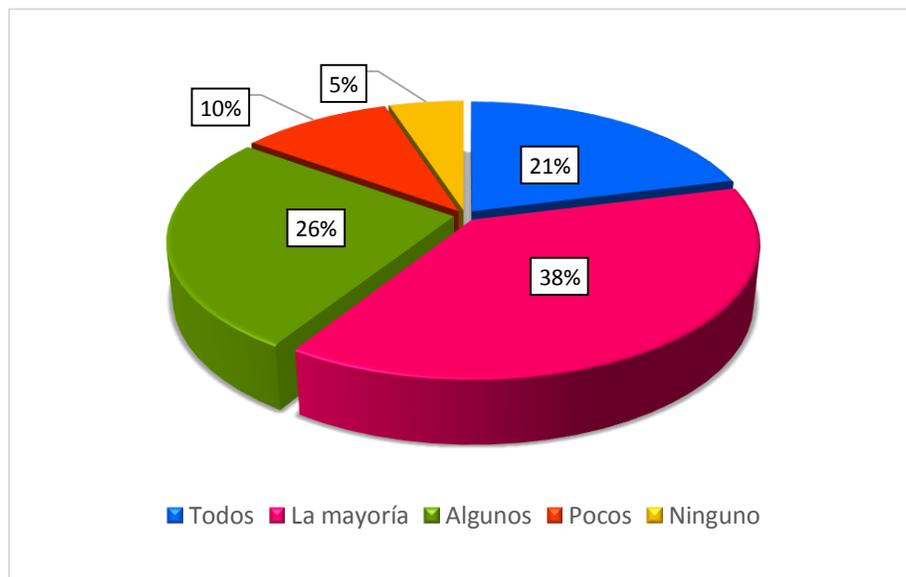
El 96% de los estudiantes afirma conocer la misión y visión de su Facultad y un 4% desconoce.

GRAFICO N° 8
DOCENTES QUE ACTUALIZAN SU BIBLIOGRAFIA



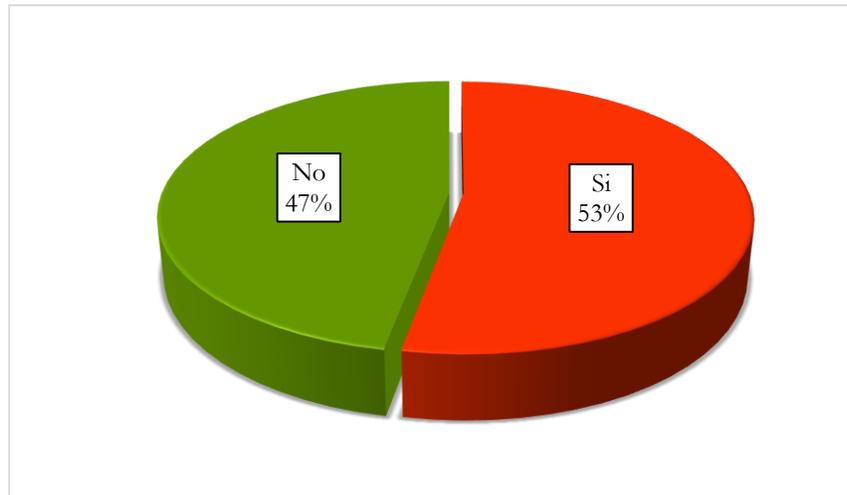
El 81% de los estudiantes afirman que los docentes están actualizados, según las encuestas que se realizaron.

GRAFICO N° 9
DOCENTES QUE UTILIZAN MEDIOS TECNOLOGICOS



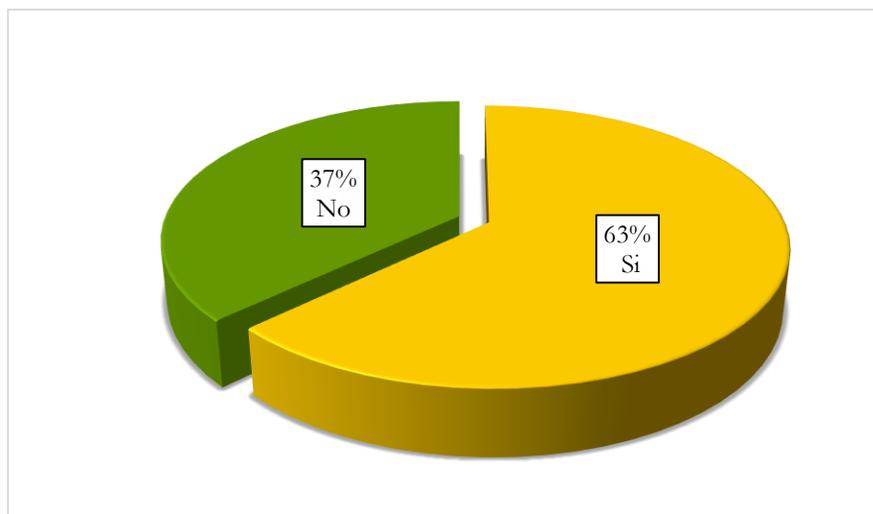
El 21% de los estudiantes opinan que todos utilizan un medio tecnológico para desarrollar sus clases y con el 38% la mayoría.

GRAFICO N° 10
INFRAESTRUTURA ADECUADA



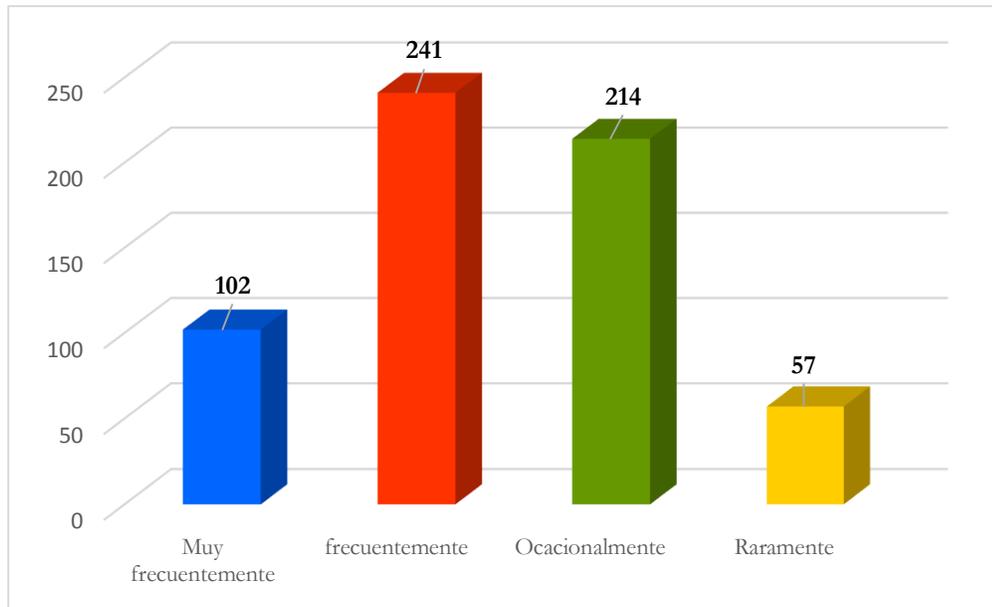
El 53% de los estudiantes señalo que la facultad cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades académicas y el 47% que no es la adecuada.

GRAFICO N° 11
EQUIPAMIENTO INFORMATICO ADECUADO PARA EL PEA



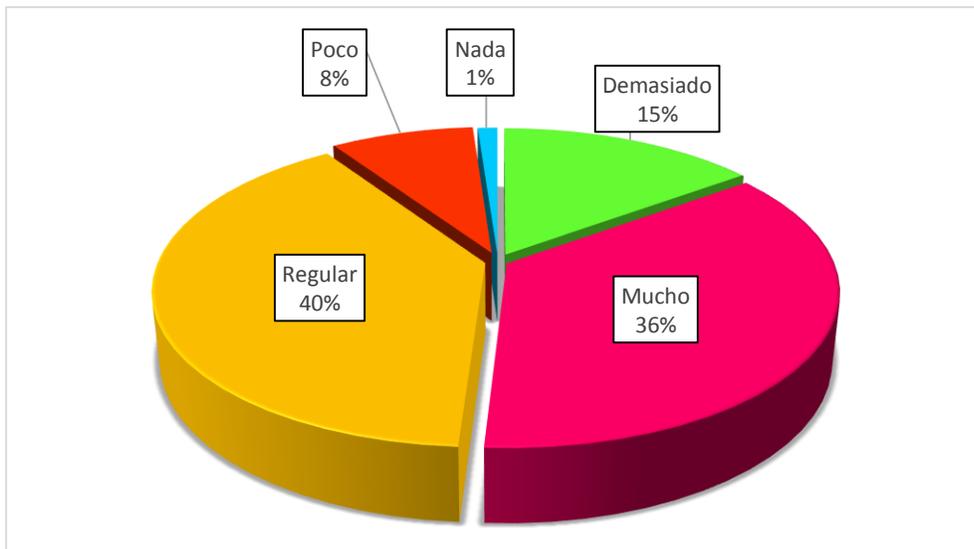
Por otra parte, en el gráfico N° 11 se observa que el 63% de los estudiantes menciono que cuentan con equipamiento informático de acuerdo a los requerimientos de la facultad. Esto significa que la facultad se encuentra bien equipada, para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas sin inconvenientes.

GRAFICO N° 12
INVESTIGACION QUE SE REALIZA EN LA FACULTAD



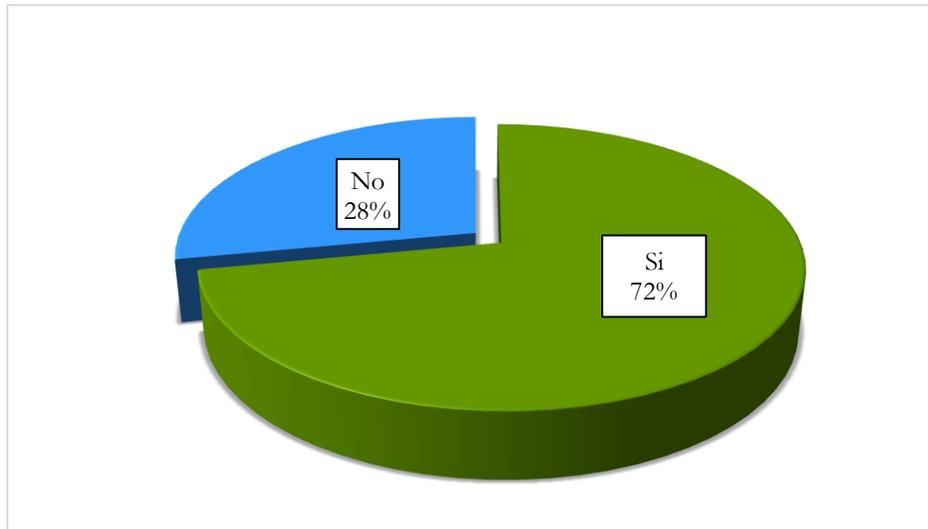
De un total de 614 estudiantes que respondieron las encuestas en línea, 241 estudiantes afirman que realizan investigación frecuentemente, 214 estudiantes que lo hacen ocasionalmente.

GRAFICO N° 13
MATERIAS QUE INVOLUCRAN INVESTIGACION



El 51% de los estudiantes menciono que las materias que cursan involucran a la investigación, el 40% señalo que el aporte es regular, mientras que el 9% indico que el aporte es poco o nada.

GRAFICO N° 14
ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE INTERACCION SOCIAL Y/O EXTENSION UNIVERSITARIA



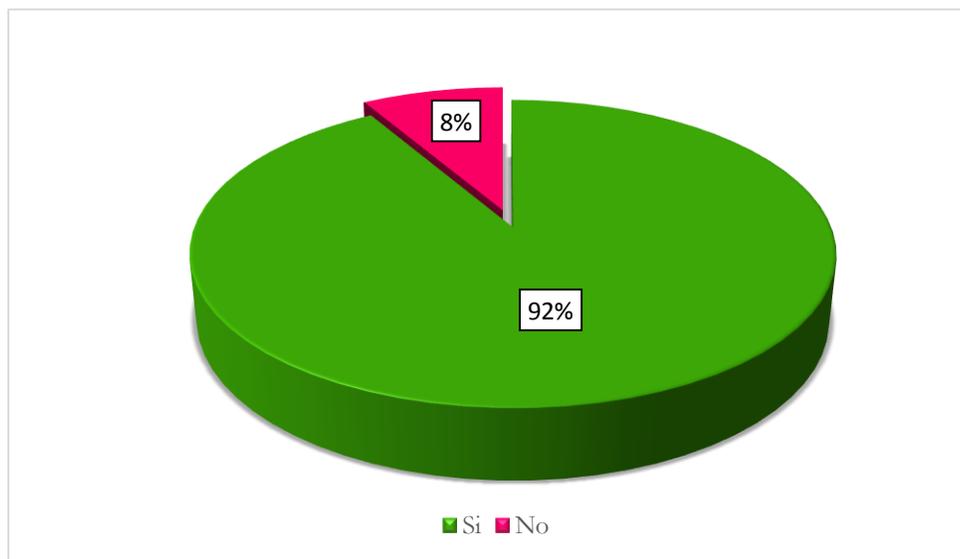
En cuanto a la participación de los estudiantes en actividades de Interacción Social o Extensión Universitaria, el 72% menciono que alguna vez participaron en actividades de este tipo, en contraste el 28% señalo que nunca participo en una actividad de interacción o extensión.

2.3.2.2. Percepción Docentes

La información fue recolectada de docentes de la carrera de Odontología por medio de una encuesta realizada a través del sistema Tariquía.

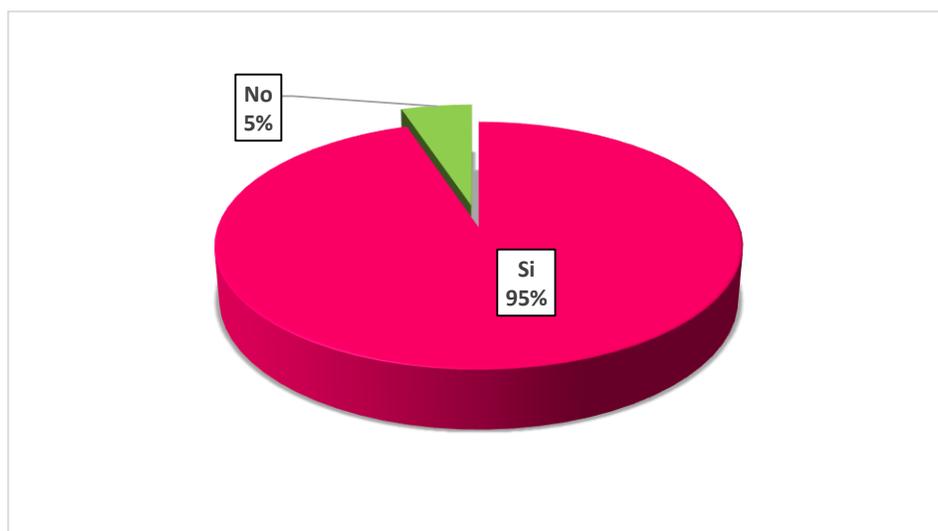
De acuerdo a la base de datos del sistema Tariquía en la gestión 2018 figuran 61 docentes en la carrera de Odontología, de los cuales 59 docentes respondieron la encuesta, por lo cual los datos que se expondrán a continuación corresponden a la información recopilada de los 59 docentes. Al igual que en el anterior caso se concebirá un análisis descriptivo de la información, donde no se emiten juicios de valor.

GRAFICO N° 15
DOCENTES QUE CONOCEN LA MISION Y VISION DE LA UAJMS



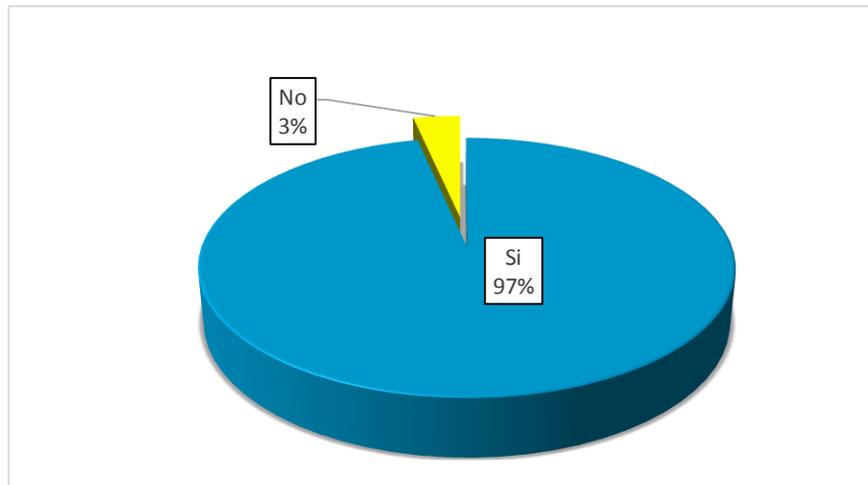
Del 100% de las encuestas realizadas 92% de los docentes afirmaron que conocen la misión y visión de la Universidad y un 8% que desconocen.

GRAFICO N° 16
DOCENTES QUE CONOCEN LA MISION Y VISION DE LA FACULTAD



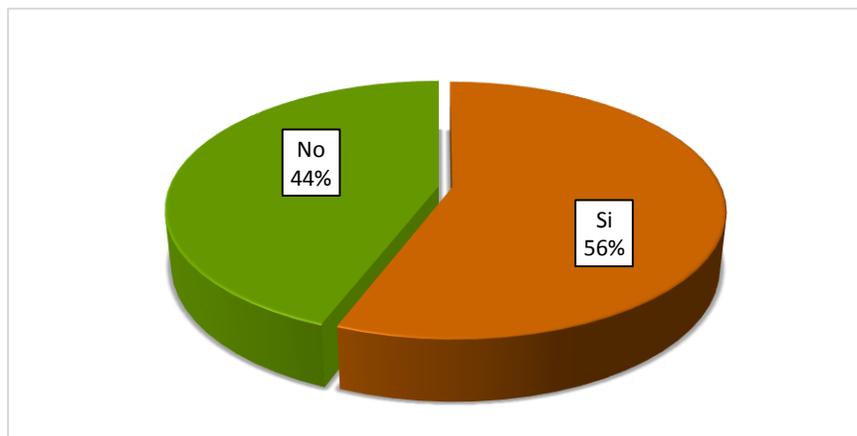
El 95% de los docentes conocen la misión y la visión de su Facultad.

GRAFICO N° 17
DOCENTES QUE PARTICIPAN EN CURSOS DE CAPACITACION



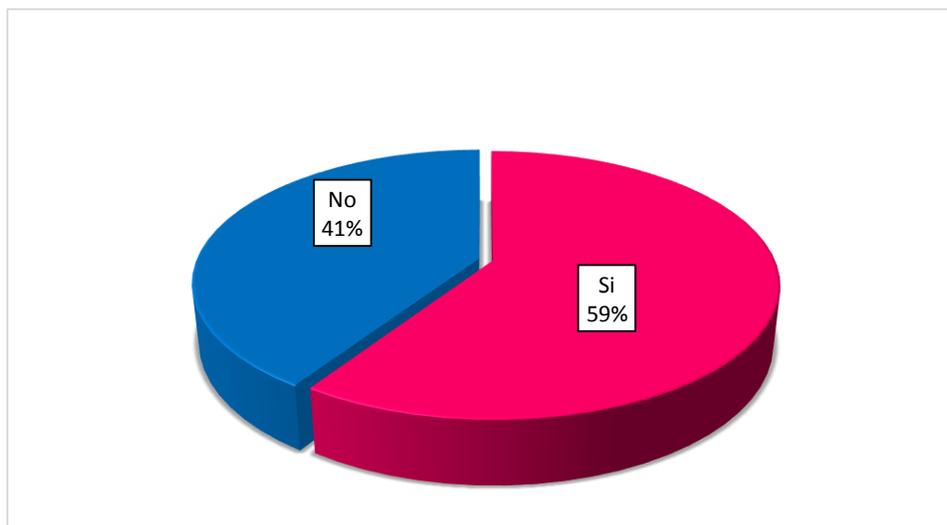
El 97% de los docentes se capacitan en cursos continuamente, lo que es favorable para la Facultad.

GRAFICO N° 18
DOCENTES QUE ESTAN CONFORMES CON EL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPOS



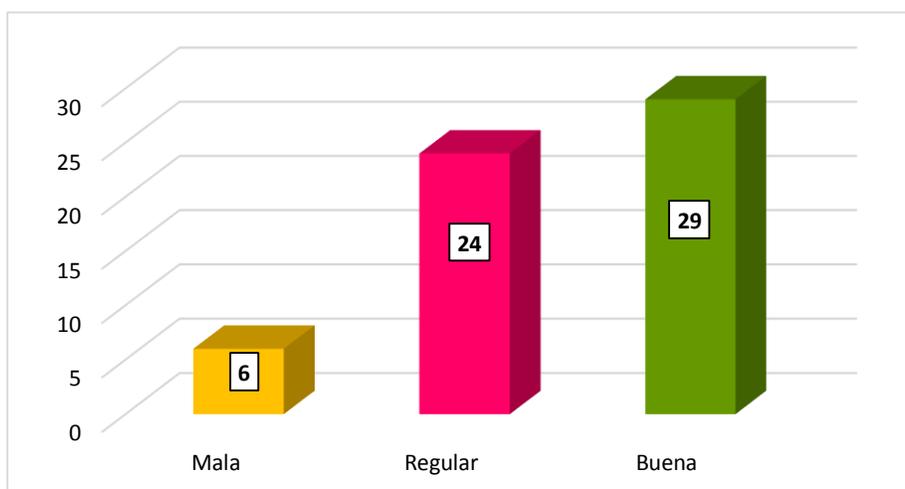
Se consultó si los docentes consideran que el número actual de estudiantes por grupo era el adecuado, el 56% respondió que Si, en contraste con el 44% que señaló lo contrario.

GRAFICO N° 19
MEDIOS NECESARIOS PARA DICTAR LAS CLASES



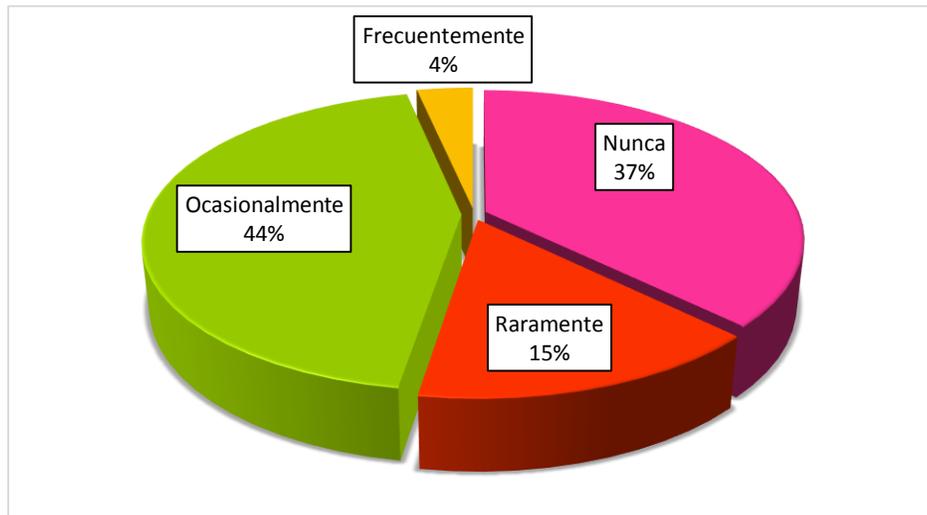
Por otra parte, el 59% de los docentes menciono que cuentan con los medios necesarios para desarrollar sus clases de manera óptima.

GRAFICO N° 20
OPINION DE DOCENTES RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA



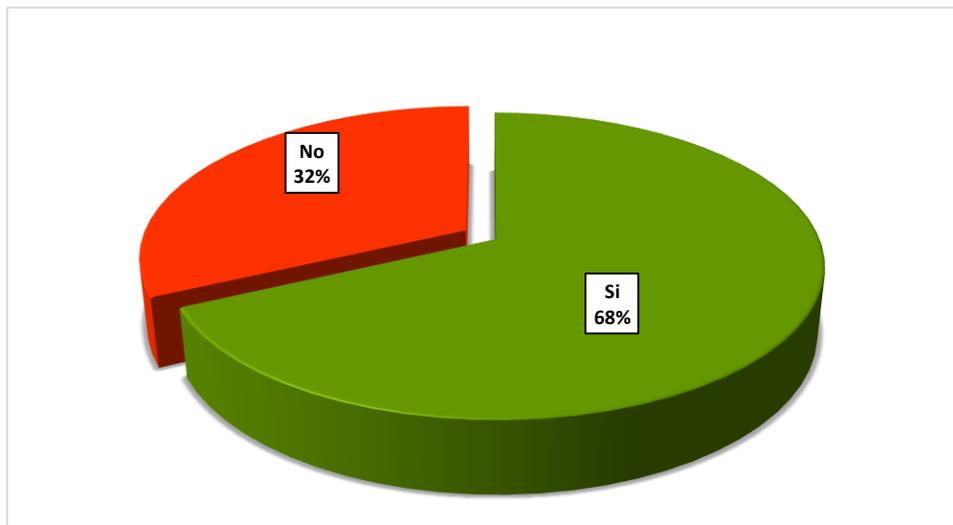
En cuanto a la infraestructura, 29 docentes afirmaron que es buena, 24 docentes señalaron que es regular, una minoría de 6 docentes indicaron que es mala. En base a estos resultados se concluye que la facultad cuenta con la infraestructura suficiente para el desarrollo académico, sin embargo, existen detalles que deben ser mejorados.

GRAFICO N° 21
CAPACITACION EN EL AREA DE INVESTIGACION



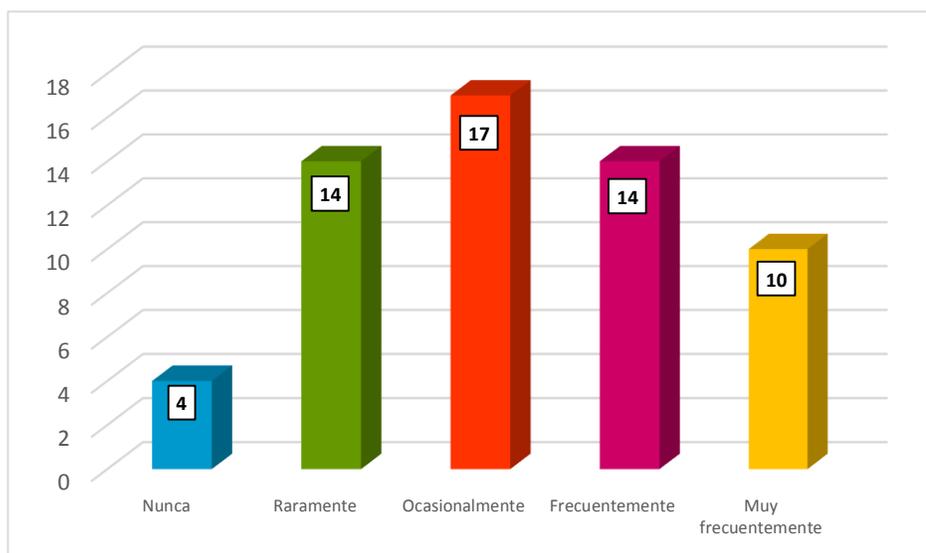
El 44% de docente señaló que ocasionalmente reciben capacitación sobre investigación, un 37% menciona que nunca reciben capacitación y un porcentaje mínimo del 4% señaló que frecuentemente reciben capacitación.

GRAFICO N° 22
DOCENTES QUE IMPARTEN INVESTIGACION EN SU ASIGNATURA



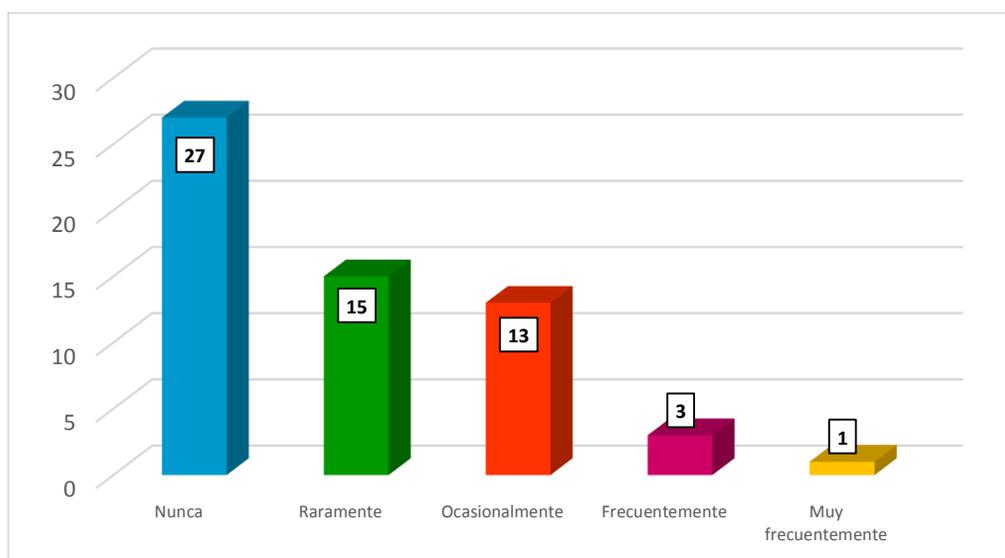
El 68% de los docentes afirmo que, si realizan investigación en su materia, el resto 32% señalo que no realizan investigación.

GRAFICO N° 23
DOCENTES QUE REALIZAN EXTENSION Y/O INTERACCION



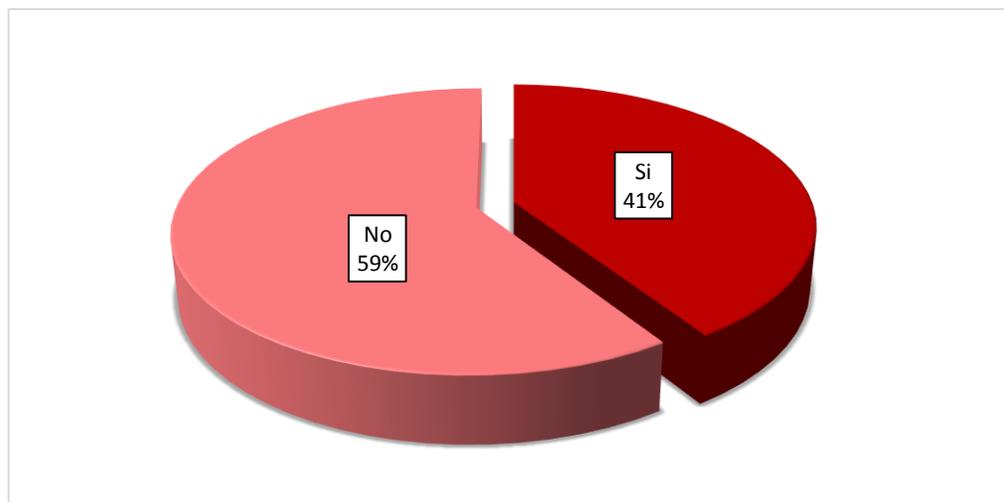
En cuanto a Extensión Universitaria, 24 docentes mencionaron que frecuentemente o muy frecuentemente realizan actividades de extensión, 17 docente indicaron que ocasionalmente y finalmente 18 docentes indicaron que rara vez o nunca realizaron actividades de extensión.

GRAFICO N° 24
CAPACITACION EN EL AREA DE EXTENSION Y/O INTERACCION UNIVERSITARIA



De un total de 59 docentes, 27 docentes señalaron que nunca reciben capacitación u orientación sobre extensión universitaria, 15 docentes indicaron que raramente reciben apoyo y solo 4 docentes mencionaron que alguna vez recibieron capacitación u orientación sobre extensión.

GRAFICO N° 25
CONOCIMIENTO LA DIRECCION DE EXTENSION Y/O INTERACCION
UNIVERSITARIA

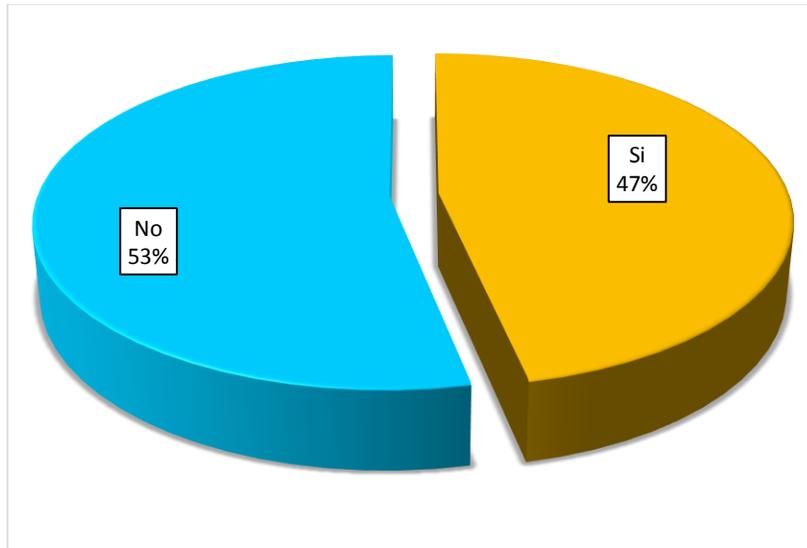


Finalmente se consultó a los docentes si conocen la dirección y los servicios que presta Extensión Universitaria, a lo que el 59% respondió que no conocen, el restante 41% menciono conocer. De acuerdo a la información obtenida, se debe plantear estrategias para que la unidad de extensión universitaria realice un trabajo conjunto con la facultad en el desarrollo de actividades de extensión e interacción social.

2.3.2.3. Percepción de Administrativos

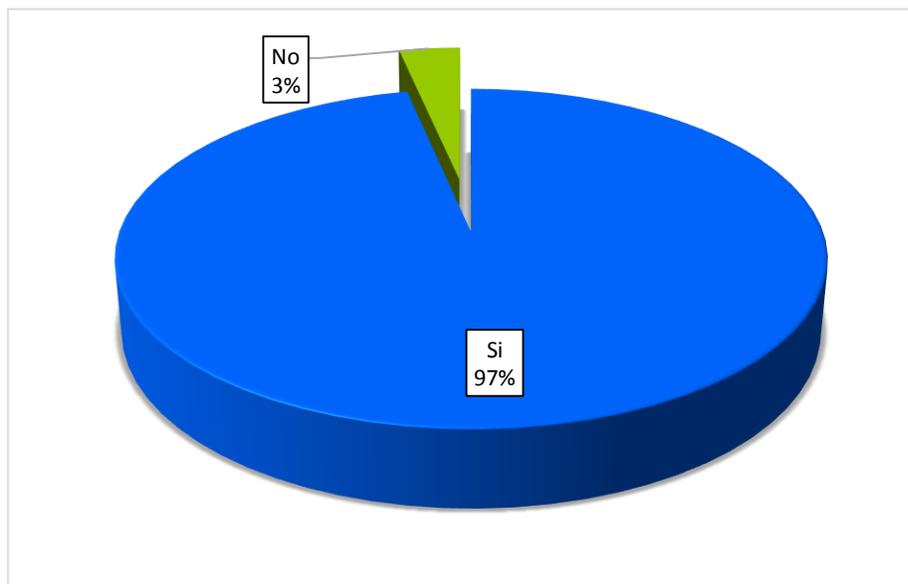
Es importante considerar la percepción de todos los actores de la facultad sin excluir ni restar importancia a ninguno de ellos, se realizó la correspondiente encuesta al personal administrativo, considerando la cantidad de administrativos, que forman parte de esta población, se optó por encuestar a todos, es decir se realizó la encuesta a 30 administrativos, a continuación se presenta los resultados obtenidos, a través de un análisis descriptivo.

GRAFICO N° 26
CONOCIMIENTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



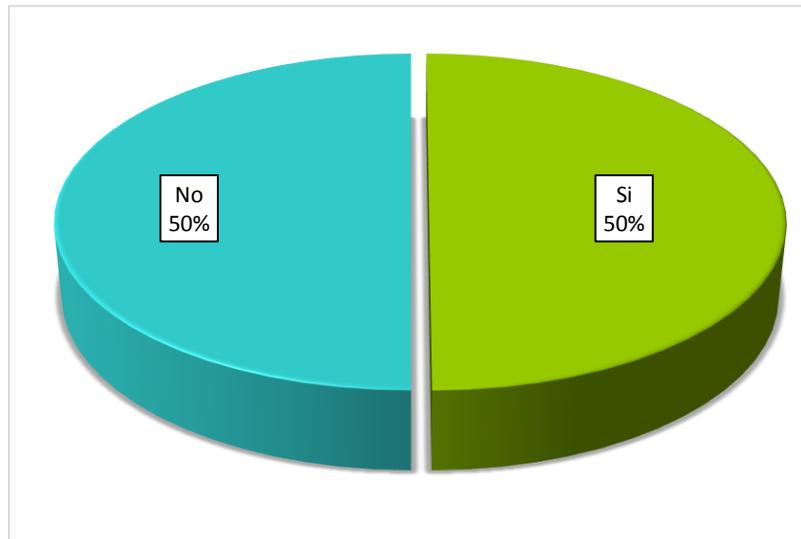
Del total de administrativos encuestados, la mayoría, 53% señaló que no conocen el manual de organización y funciones de la institución, mientras que el restante 47% menciona conocer el mencionado manual.

GRAFICO N° 27
CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES



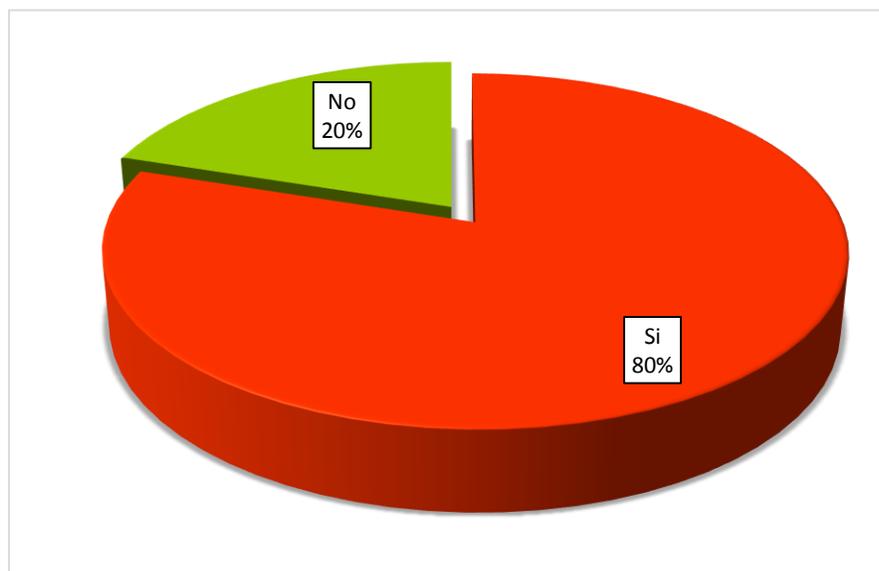
En cuanto a la pregunta si conocen sus funciones, por gran mayoría el 97% de los encuestados indicó que si conoce sus funciones dentro del cargo que ocupan, mientras que una minoría del 3% menciona que no conoce.

GRAFICO N° 28
CAPACITACION POR PARTE DE LA FACULTAD



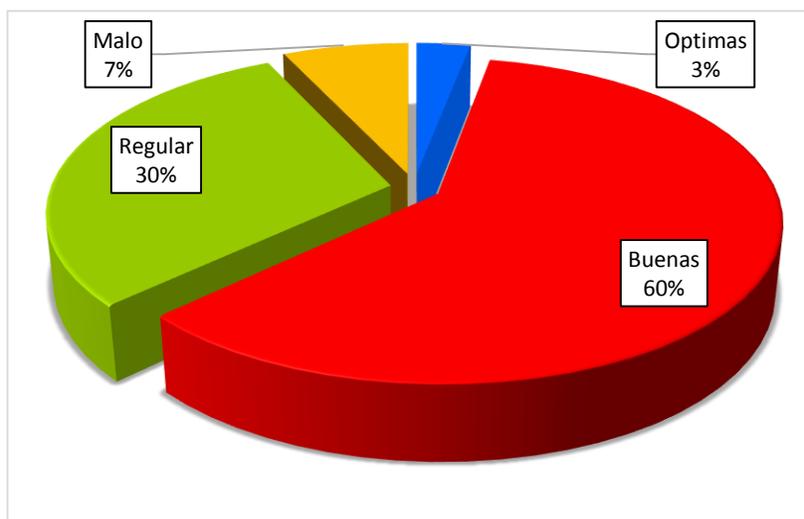
El 50% del personal administrativo, mencionó que efectivamente si recibieron capacitación por parte de la facultad, mientras que la otra mitad, 50% que indicó lo contrario.

GRAFICO N° 29
MOTIVACION AL PERSONAL



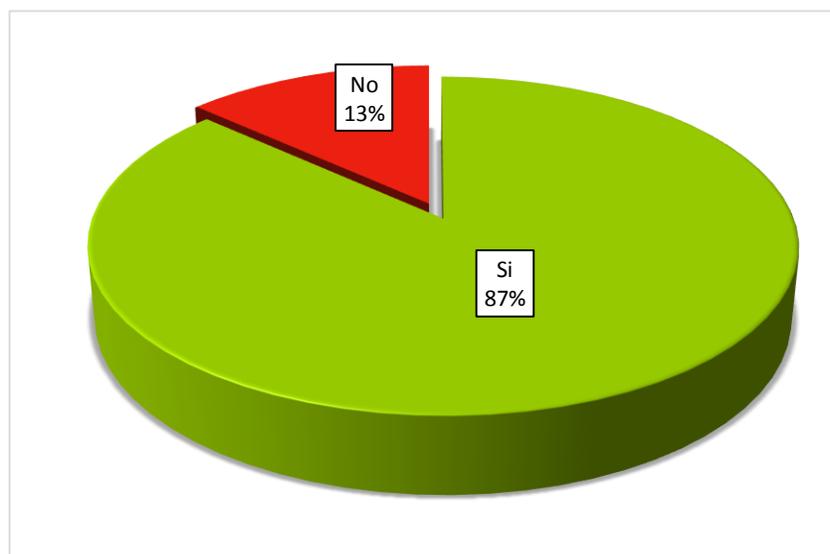
El 80% del personal administrativo asevera que se encuentra motivado desempeñando su trabajo en la facultad, el 20% difiere con la posición de la mayoría.

GRAFICO N° 30
CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA



Como se observa en el grafico N° 30, la mayoría 63%, señaló que la infraestructura de la facultad está en buenas u óptimas condiciones, mientras que el 30% indicó que la condición es regular y un 7% opinó que está en malas condiciones.

GRAFICO N° 31
FUNCIONES EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE



Finalmente se consultó a los administrativos si desempeñan sus funciones en el lugar que corresponde de acuerdo a sus competencias, a lo que el 87% afirmó que si desempeña sus funciones en el lugar que corresponde, en tanto la minoría del 13% mencionó que no desarrolla sus actividades en el lugar adecuado.

2.3.3. Características Curriculares

2.3.3.1. Perfil Profesional

El perfil profesional de la Carrera de Odontología establece:

La carrera de Odontología formará profesionales capacitados para solucionar los problemas generales bucodentales de la población y proporcionará estabilidad bio-psico-social a la comunidad de acuerdo a las características del pueblo boliviano y su entorno socio económico y cultural; con valores éticos, morales, compromiso social y solidario.

- Planificar y ejecutar políticas de prevención y educación para la salud bucal, a través de indicaciones escritas u orales, a sus pacientes o a la población orientando el uso correcto de diferentes instrumentos de profilaxis odontológica y la aplicación de fluoruros y sellantes.
- Diagnosticar el estado de salud bucodentomaxilofacial, identificando las patologías que pudieran presentarse en el paciente.
- Pronosticar la evaluación de las patologías bucodentomaxilofaciales con el objeto de realizar un buen plan de tratamiento y no tener que modificar en gran medida el presupuesto de este.
- Determinar el tratamiento adecuado de cualquier patología bucodentomaxilofacial a nivel nacional e internacional.
- Ejecutar políticas de extensión e interacción con el contexto social, contribuyendo a través de su formación integral a la solución de los problemas de la comunidad en el campo de la salud bucal y del entorno que son de interés general.
- Estar actualizado a través de los diferentes medios de comunicación contemporáneos, como ser internet, disco compacto, revistas, vídeos, etc.
- Diseñar y ejecutar ensayos de investigación sobre casos estadísticos de malformaciones y patologías dentomaxilofaciales que podrían presentar en la región.

Haciendo una relación del perfil de la Carrera de Odontología y el perfil del egresado definido por la ARCU- SUR existe una similitud y concordancia, pretendiendo formar profesionales odontólogos generales cuyo ejercicio este cimentado en la integralidad para desempeñarse con valores éticos, morales tomando en cuenta la diversidad socioeconómica y cultural de los pueblos.

En cuanto a la coherencia de los programas del proyecto curricular y las competencias generales del ARCU-SUR existe concordancia excepto por la falta de programas curriculares que formen y desarrollen la habilidad de comunicación con las lenguas originarias. Como se evidencia en el plan curricular vigente.

Dentro de la U.A.J.M.S están definidas las políticas de Seguimiento del perfil a través de la comisión de seguimiento y planeamiento curricular de cada carrera, cuyas competencias están definidas en el artículo 162 del estatuto orgánico de la Universidad Juan Misael Saracho.

Los aspectos éticos que se evidencian dentro del proceso formativo están inmersos dentro de los programas de las siguientes materias: Metodología de la investigación I y II SLP 105 y 106, Salud Pública Estomatológica SLP 207-208, Oodontología Legal, Forense y Deodontología EST 503.

Se ha evidenciado que existen contenidos de Bioseguridad dentro de los programas analíticos de las siguientes materias: Práctica Hospitalaria y Bioseguridad Odontológica MED 409, Salud Pública Estomatológica SLP 207-208, Materiales Dentales EST 204, Prostodoncia fija II EST 40, Cirugía Bucal II EST 401.

Existen actividades de aprendizaje y trabajo en equipo sobre todo en las materias donde se aplican los conocimientos a la práctica o poniéndolos en situaciones reales con casos clínicos.

A medida que el estudiante adquiere conocimientos y habilidades se incorporan unidades temáticas teórico prácticas más complejas, esto tiene que ver con la correlatividad y prerrequisitos, por ejemplo: Operatoria Dental y Endodoncia I (Preclínica) donde se realizan trabajos netamente en laboratorio y en simuladores; Operatoria Dental y Endodoncia II (Clínica) 4° año, el estudiante comienza a atender pacientes realizando tratamientos no muy complejos y Operatoria Dental y Endodoncia III (Clínica) de 5° año se realizan tratamientos más complejos.

En cada una de las materias clínicas es decir 4° y 5° año de la Carrera, se realiza un diagnóstico clínico y radiográfico para posteriormente realizar la planificación del posible tratamiento y determinar la resolución más adecuada al caso presentado.

Se evidencia la oferta diversificada en el Plan de Estudios de programas de extensión a la comunidad dentro de los programas de las siguientes materias: Estomatología Preventiva y Social I, II y III SLP 202, SLP 410 SLP 510, Cirugía Bucal I, II y IIIEST 301, 401,501. Como se evidencia en los programas analíticos presentados anteriormente.

En 4° y 5° año se trabaja de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria haciendo las derivaciones correspondientes de acuerdo al caso presentado en las clínicas.

2.3.3.2. Plan de Estudios

La Carrera de Odontología tiene un alto porcentaje de actividad práctica por lo que el diseño curricular presenta momentos específicos de integración teórico práctico, así como de básicos preclínicos y clínicos, como se evidencia en los programas analíticos de cada materia que contienen fundamentos teóricos y parte práctica para su aplicación.

La carga horaria total de la Carrera de Odontología de la U.A.J.M.S. es de 5.966 horas totales aprobada mediante R.F.FAC.ODT. N° 044/03. La parte práctica supera el 55% de la carga horaria total de la carrera como se muestra en el plan de estudios 2002. Tiempo de Duración de la Carrera es de 5 Años.

CUADRO N° 10

PLAN DE ESTUDIOS 2002

R.H.C.FAC.ODT. N° 044/03

SIG	COD	MATERIA	SIS.	T.	P.	T.H.Sem.	T.H.A.	Total Hrs	Pre-requisitos
1er. CURSO									
MOR	101	ANATOMIA HUMANA Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	3	5	190		
FSL	102	BIOQUIMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Aprobar
MOR	103	EMBRIOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		el
MOR	104	HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152		Examen de
SLP	105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	S.I	2	1	3	57		Ingreso
SLP	106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	S.II	2	1	3	57	760	SLP-105
2do. CURSO									
MOR	201	ANATOMIA DENTARIA	A	2	3	5	190		MOR 101
SLP	202	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA I	A	1	2	3	114		
FSL	203	FISIOLOGÍA HUMANA I	S.I	2	2	4	76		MOR 101
FSL	204	FISIOLOGÍA HUMANA II	S.II	2	2	4	76		FSL-203
EST	204	MATERIALES ODONTOLOGICOS	A	2	2	4	152		
PAT	205	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA	A	2	2	4	152		
PAT	206	PATOLOGIA GENERAL I	S.I	2	2	4	76		MOR-104
PAT	207	PATOLOGIA GENERAL II	S.II	2	2	4	76		PAT 206
PAT	208	SEMILOGIA GENERAL I	S.I	1	2	3	57		
PAT	209	SEMILOGIA GENERAL II	S.II	1	2	3	57		PAT-208
SLP	207	SALUD PUBLICA ESTOMATOLÓGICA I	S.I	1	2	3	57		SLP-106
SLP	208	SALUD PUBLICA ESTOMATOLÓGICA II	S.II	1	2	3	57	1140	SLP-207
3er. CURSO									
EST	301	CIRUGÍA BUCAL I	A	2	3	5	190		FSL 204
PAT	302	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA ESTOMATOLÓGICA	A	2	1	3	114		PAT-205
EST	304	OPERATORIA Y ENDODONCIA I	A	2	3	5	190		MOR 201
PAT	305	PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	1	3	114		PAT 207
EST	306	PERIODONCIA I	A	2	1	3	114		SLP-202
EST	307	PROSTODONCIA FIJA I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	308	PROSTODONCIA REMOVIBLE I	A	2	3	5	190		EST-204
EST	309	RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA I	A	2	2	4	152		
PAT	310	SEMILOGÍA ESTOMATOLÓGICA	A	2	2	4	152	1406	PAT 209
4to. CURSO									
EST	401	CIRUGÍA BUCAL II	A	1	4	5	190		EST 301
EST	402	ODONTOPEDIATRIA I	A	1	4	5	190		EST 301- EST 304
EST	403	OPERATORIA Y ENDODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 304
EST	404	ORTODONCIA I	A	1	4	5	190		EST-301
EST	405	PERIODONCIA II	A	1	4	5	190		EST 306
EST	406	PROSTODONCIA FIJA II	A	1	4	5	190		EST 307
EST	407	PROSTODONCIA REMOVIBLE II	A	1	4	5	190		EST 308
MED	409	PRÁCTICA HOSPITALARIA Y BIOSEGURIDAD ODT.	A	2	2	4	152		
SLP	410	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA II	A	1	2	3	114	1596	SLP-202
5to. CURSO									
EST	501	CIRUGÍA BUCAL III	A	1	2	3	114		EST 401
EST	503	ODONTOLOGÍA LEGAL, FORENCE Y DEONTOLOGÍA	A	2	2	4	152		
EST	504	ODONTOPEDIATRIA II	A	1	2	3	114		EST 402
EST	505	OPERATORIA Y ENDODONCIA III	A	1	2	3	114		EST-403
EST	506	ORTODONCIA II	A	1	2	3	114		EST 404

EST	507	PERIODONCIA III	A	1	2	3	114		EST 405
EST	508	PROSTODONCIA REMOVIBLE III	A	1	2	3	114		EST 407
EST	509	PROSTODONCIA FIJA III	A	1	2	3	114		EST 406
SLP	510	ESTOMATOLOGÍA SOCIAL Y PREVENTIVA III	A	1	2	3	114	1064	SLP 410
TOTAL HORAS								5966	

Titulación Directa a la conclusión del Internado.

La Malla Curricular de la carrera de Odontología de la U.A.J.M.S se caracteriza por ser rígida con 47 materias obligatorias donde: 27 materias son preclínicas y 20 materias clínicas. No existe oferta de materias electivas ni optativas en el plan de estudio 2002.

Las actividades clínicas de atención de pacientes y asistencial supervisada es mayor del 40% de la carga horaria total de la Carrera, como se ve reflejado en el plan de estudios 2002 aprobado por H.C.U. Dentro del diseño curricular aprobado se incluye la práctica asistencial supervisada en servicios y comunidad con un porcentaje de carga horaria aproximado de 624 horas 10,5% del total de la carrera.

Cabe resaltar que el plan de estudios y perfil profesional de la carrera no ha sido actualizado desde la gestión 2002.

a) Aspectos Favorables

- La carrera de Odontología ha venido actualizando sus contenidos de forma periódica.
- Se realiza actividades de extensión, prevención e interacción social desde algunas materias.
- Coherencia de los programas analíticos de las asignaturas con el perfil profesional de la carrera.
- Existen contenidos de Bioseguridad dentro de los programas analíticos de la carrera de Odontología.

b) Aspectos Desfavorables

- Insuficiente socialización y difusión del perfil profesional a docentes y estudiantes.
- Plan de Estudios y perfil profesional de la carrera de Odontología no ha sido actualizado desde la gestión 2002.

2.3.3.3. Evaluación Curricular

El consejo de planeamiento curricular de la Facultad de Odontología durante la gestión 2018 y la presente gestión realizó las siguientes actividades:

CUADRO N° 11
CONSEJO DE PLANEAMIENTO CURRICULAR

ORDEN DEL DÍA	FECHA
Posesión del CPSSC, en cumplimiento del art. 166 del EOU, constituidos por: Dra. Geovana Michel Valdez, Dra. Sandra Angulo Ávila, Dr. Juan Tintaya, los Univ. Juan Carlos Mendoza, Univ. Gerardo Max Peca y Univ. Jorge Emilio Mamani.	12 - 03 - 2018
Solicitud programaciones excepcionales, solicitud de programaciones modulares.	22 - 03 - 2018
Negación de la programación excepcional para el Univ. Estrada Vidaurre Rensis Carlos, previo informe de UNADA.	26 - 03 - 2018
Dar viabilidad por última vez al Sistema Modular, nombrar comisión para la Revalidación del título del Sr. Hernán Migoya Barcelo.	6 - 04 - 2018
Acefalias materias en los departamentos de Cirugía y Básicas y preventivas.	12 - 04 - 2018
Reglamento para el internado rotatorio.	23 - 04 - 2018
Elaboración y reglamentación para la actualización constante de los contenidos curriculares.	17 - 09 - 2018
Rechazo al Sistema Modular en Asamblea Docente, se aceptó de Guía de tesis al Dr. Hugo Torrelio para los trabajos de Carla Rivera "Evaluación de Calidad de Impresiones en Prótesis Fija", Mariela Tania Díaz "Provisión en prótesis Fija y sus Lesiones Gingivales". Aprobación de programaciones excepcionales de Univ. Trifón Mendoza y Univ. Magali Vilar, debido a que deben materias sin prerrequisitos.	15 - 02 - 2019

2.3.3.4. Sistema de Créditos

A nivel institucional no se cuenta con un sistema de créditos, por ende, la Facultad no tiene implementado el sistema de créditos en la carrera de Odontología, si bien es una deficiencia que escapa de las manos de las autoridades facultativas, se espera poder contar con este sistema a partir del rediseño al modelo académico de la universidad, que se pretende realizar la Universidad en la siguiente gestión, debido a que es una exigencia del Sistema de la Universidad Boliviana.

2.3.4. Formación y Actualización Docente

El estamento docente es una componente elemental de cualquier institución educativa, por ello es importante conocer y analizar, la composición y las características del plantel docente que forman parte de la facultad. A través de los siguientes puntos se estudiará distintos aspectos.

2.3.4.1. Población Docente

La carrera de Odontología cuenta con 47 docentes titulares que equivalen a 75.81% y 15 de docentes interinos que equivalen al 24.19% los cuales son seleccionados a través de una convocatoria regida por el Reglamento de Admisión y Selección Docente de la UAJMS.

El flujo de docentes desde la gestión 2015 incremento hasta la gestión 2017, a partir de ahí se observa un decremento en la población docente.

CUADRO N° 12
DOCENTES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

GESTIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
Docentes Titulares	47	47	47	47	47
Docentes Interinos	18	20	25	24	15
TOTAL	65	67	72	71	62

En base a la organización académica por departamento, se presenta un cuadro que refleja el número de docentes de cada departamento de la Facultad de Odontología.

CUADRO N° 13
DOCENTES POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
Básicas y Preventivas	12	20%
Cirugía y Clínica Estomatológica	15	25%
Odontología Rehabilitadoras	33	55%
TOTAL	60	100%

2.3.4.2. Perfil Docente por Carrera y Departamento

El plantel docente cuenta con formación y experiencia requerida. De acuerdo a la revisión de las hojas de vida, se constató que los mismos cuentan con título profesional en Odontología; y curso de formación posgradual especializada en su área.

Existe un 90% de coherencia entre el contenido de las asignaturas y la formación o experiencia de los docentes que la imparten, ya que los requisitos en las convocatorias están dirigidos a especialistas en el área tributando de esta manera al perfil respectivo.

Asimismo, el 100% de los docentes cuenta con cursos posgraduales en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, requisito indispensable para el ejercicio de la docencia. El 97% de los docentes cuentan con cursos de posgrado en el área, de los cuales el 95 % tienen título de Maestría y el 5% tienen título de Especialidad. Sin embargo se verifico que ningún docente tiene una formación de doctorado. A continuación se refleja la formación posgradual de los docentes de cada departamento.

CUADRO N° 14
FORMACION POSGRADUAL DOCENTES
DEPARTAMENTO BASICAS Y PREVENTIVAS

N°	Docente	Grado Académico	
		Maestría	Especialidad
1	Ávila Lema Sandra María Clara	Odontopediatria	-
2	Burvega Miranda Martha Claudia	Bioquímica clínica	-
3	Caba Olgún Sirley Kharla	Ortodoncia	-
4	Colque Morales José Domingo	Ortodoncia - Rehabilitadora oral	Implantología
5	Majluf Kuncar Claudia Marcela	Ortodoncia	-
6	Menacho Orosco Juana Lourdes	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial	-
7	Santa Cruz Velásquez Carmen Rosa	Salud Publica con perfil en Gerencia y economía de la salud	-
8	Zamora Oroza Sebastián	Operatoria y Estética Dental	-
9	Zeballos Fernández Marleny	Bioquímica mención Bioquímica Clínica	-
10	Hoyos Rodríguez Wilfredo	-	Anatomopatología
11	Corrales Méndez Ivanova	-	Morfofisiopatología
12	Castillo Tejerina Miguel Ángel	Operatoria Dental	-

CUADRO N° 15
FORMACION POSGRADUAL DOCENTES
DEPARTAMENTO CIRUGIA Y CLINICA ESTOMATOLOGICA

N°	Docente	Grado Académico	
		Maestría	Especialidad
1	Arce Gandarias José Franz	Implantología	-
2	Centellas La Torre Hugo Alejandro	Implantología - Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial	-
3	Flores Ayala Ana	Farmacología Clínica	-
4	Franco Hiza Yamil Erlan	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial	-
5	Michel Valdez Geovana Isabel Claudia	Salud Publica con Perfil en Salud	-
6	Ortega Flores Gabriela	Ortodoncia	-
7	Padilla Valeriano Ana María	Ciencias de la Educación Superior	-
8	Paredes Encinas Iván Eduardo	Cirugía y traumatología bucomaxilofacial	-
9	Rodríguez Flores Javier Luis	Implantología	-
10	Taboada Hurtado Rotney Luis Rómulo	Ortodoncia	-
11	Tejerina Hurtado Elva	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial	-
12	Tintaya Laurente Juan Gualberto	Ortodoncia	-
13	Vidaurre Calderón Mónica Cintia	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial	-
14	Cortez Velásquez Alejandro	-	Cirugía Bucal

CUADRO N° 16
FORMACION POSGRADUAL DOCENTES
DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA REHABILITADORA

N°	Docente	Grado Académico	
		Maestría	Especialidad
1	Arce Avendaño Willy David	Ortodoncia	-
2	Arce Segovia Mirian	Operatoria y Estética Dental	-
3	Ávila López Javier	Ortodoncia	-
4	Ávila Molina Sergio	Ortodoncia	-
5	Ávila Rivera Carlos Ramón	-	-
6	Burgos Irahola Roberto Aniceto	Operatoria y Estética Dental	-
7	Burgos José	Endodoncia	-
8	Bustos Núñez Carlos Eduardo	Ortodoncia	-
9	Casal Chali Mariam	Odontopediatría	-
10	Colque Challapa Domingo	Ciencias de la Educación Superior	-
11	Duran Gorena María Amalia	Salud pública con perfil en Gerencia y Economía de Salud	-
12	Delgado Fernández Wildo	Diplomado Ortodoncia	-
13	García Cruz Olga	Ortodoncia	-
14	Gutiérrez Zenteno María Yaneth	Odontopediatría	--
15	Kuncar Justiniano Carlos Constantino	Operatoria y Estética Dental	-
16	Loza Irahola Javier German	Operatoria y estética dental	-
17	Mendizábal Terán Graciela	Operatoria y estética dental	-
18	Mendoza Zarate Lizbeth	Odontopediatría	-
19	Mérida Maldonado Pavel	Ortodoncia	-
20	Ojalvo López Carlos Edwin	Ortodoncia	-
21	Quevedo Rojas Tereza Del Carmen	Epidemiología , Operatoria y estética dental	-
22	Rojas Cruz Gloria Ruth	Ortodoncia	-
23	Salvatierra Oporto Severino	Cirugía y traumatología bucomaxilofacial	-
24	Torrelío Corvera Hugo	Implantología	-
25	Ugarte Wachtel Frida Mariana	Endodoncia	-
26	Uzqueda Vargas Jorge Roberto	Ortodoncia	-
27	Vera Arce Cecilia Alessandra	Odontopediatría	Implantología con mención en Periodoncia
28	Vargas Carrasco Verónica	Operatoria y Estética Dental	--
29	Zabala Mostajo Patricia Erika	Endodoncia	-
30	Trujillo Rendón Mario Sandro	Ortodoncia	-
31	Salvatierra López Eybert	Ortodoncia	-
32	Paniagua Jáuregui Marcelo	Ortodoncia	-

2.3.4.3. Programas de Formación y Actualización Docente

En la gestión 2016 se realizó el siguiente curso:

- Curso: Estrategias Didácticas Basadas en las TIC para mejorar la Enseñanza en el Aula (Noviembre 2016) 30 horas académicas.

En la gestión 2017 se realizaron 2 cursos de actualización:

- Curso: Inserción de la Tic en Educación Superior (Nov. 2017)
Auspiciado por la Facultad de Odontología con la asistencia del 80 % de los docentes de la carrera.
- Curso: Emergencias Médico - Odontológicas. (Nov 2017).
Auspiciado por la Facultad de Odontología y el Hospital Regional San Juan de Dios de Tarija, con la asistencia del 70% de docentes de la carrera de Odontología y un 20% estudiantes.

En la gestión 2018 se realizó el siguiente curso:

- Curso: Aprendizaje por Competencias (23 de agosto de 2018) 40 horas académicas.

En la presente gestión se realizó el siguiente curso:

- Curso: Metodología y Elaboración de Propuestas de Investigación (abril 2019) 50 horas académicas.

Si bien la UAJMS y la carrera de Odontología cuentan con una unidad de coordinación de posgrado, la oferta de programas no cubre cursos cortos, talleres de actualización, conferencias.

No existen mecanismos que permitan a los docentes participar de este tipo de eventos en otros espacios. De hacerlo deben ausentarse disponiendo de recursos económicos propios y haciendo uso de sus días de vacación, o se les concede la licencia sin goce de haberes.

2.3.4.4. Intercambio y Vinculación

No se evidencia participación de docentes en programas de movilidad e intercambio en la carrera de Odontología.

2.3.4.5. Producción Intelectual

Docentes de la Carrera de Odontología han participado en la elaboración de los siguientes libros:

CUADRO N° 17
PRODUCCION INTELECTUAL DOCENTES

LIBROS	FECHA	LUGAR	INSTITUCION / EDITORIAL	REGISTRO
Autor: José Domingo Colque Morales				
Universidad Sin Murallas – Función de extensión.	2003	Bolivia	Dirección Científica y tecnológica UAJMS/ Editorial UAJMS	
Términos técnicos de mayor uso en Ortodoncia.	2005	Bolivia	EBook Dental	ISBN 99905-0-864-x SENAPI 1-312/2009
Términos técnicos de mayor uso en Ortodoncia.	2007	España	Ripano Editorial médica	ISBN 978-84-611-7535-2 Dep legal 1688/2007
Autora: Claudia M. Sánchez Saravia				
Protegiendo los dientes de tu bebé	2010	Bolivia	Dirección Científica y tecnológica UAJMS/ Editorial UAJMS	SENAPI 1-74/2011
Autora: Marcela Exeni Baracatt				
Atlas de Operatoria Dental Capítulo 16: Restauración del diente endodónticamente tratado (DET)	2008	Buenos Aires	Alfaomega Grupo Editor Argentino S.A.	ISBN 978-987-23113-6-0

El 80% de los docentes cuenta en su curriculum con la elaboración de textos de acuerdo a la materia que dictan, sin embargo es importante mencionar que dichos textos datan de gestiones pasadas, para ser precisos de la gestión 2008 para atrás.

La ultima elaboración de textos se dio durante la gestión 2017, realizado por la odontóloga Gabriela Ortega.

- Texto: Semiología Estomatológica publicado el 01/06/2017
Resolución H.C.F. ODT N° 15/17
- Texto: Patología Estomatológica publicado el 26/09/2017.
Resolución H.C.F. ODT: N° 28/17

2.3.4.6. Categorización Docente

A través de la documentación y currículums de los docentes de la Carrera de Odontología, se evidencia que todo el claustro docente cuenta con título de grado académico superior a la licenciatura (diplomado, especialidad, maestría, doctorado), situación que cumple con la política institucional. Dado a la departamentalización de las carreras en la UAJMS, es necesario clasificar a los docentes de acuerdo a su categoría, dedicación y nivel docente.

A continuación, se presenta un cuadro, donde se detalla el listado de Docentes de la carrera de Odontología correspondientes a la gestión 2019 que refleja la categoría, dedicación y nivel.

**CUADRO N° 18
CATEGORIZACION DOCENTE GESTION 2019**

N°	DOCENTES	CATEGORIA				DEDICACION			NIVEL	
		A	B	C	I	TC	TH	MT	TITULAR	INTERINO
1	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	1					1		1	
2	BURVEGA MIRANDA MARTHA CLAUDIA				1		1			1
3	CABA OLGUIN SIRLEY KHARLA				1			1		1
4	CASTILLO ABAN HEIDI ALEJANDRA				1		1			1
5	COLQUE MORALES JOSE DOMINGO	1						1	1	
6	HOYOS RODRIGUEZ WILFREDO	1					1		1	
7	MAJLUF KUNCAR CLAUDIA MARCELA	1						1	1	
8	MENACHO OROSCO JUANA LOURDES				1		1			1
9	SANTA CRUZ VELASQUEZ CARMEN ROSA				1			1		1
10	VIDAURRE CALDERON MONICA CINTIA				1			1		1
11	ZAMORA OROZA SEBASTIAN	1					1		1	
12	ZEBALLOS FERNANDEZ MARLENY	1						1	1	
13	ARCE GANDARIAS JOSE FRANZ	1				1			1	
14	AVILA MOLINA SERGIO			1		1			1	
15	CASTILLO TEJERINA MIGUEL ANGEL				1		1			1
16	CENTELLAS LA TORRE HUGO ALEJANDRO	1						1	1	
17	CORRALES MENDEZ IVANOVA				1			1		1
18	FLORES AYALA ANA	1					1		1	
19	FRANCO HIZA YAMIL ERLAN	1					1		1	
20	MICHEL VALDEZ GEOVANA ISABEL CLAUDIA	1					1		1	
21	ORTEGA FLORES GABRIELA				1			1		1
22	PAREDES ENCINAS IVAN EDUARDO	1				1			1	
23	RODRIGUEZ FLORES JAVIER LUIS	1						1	1	
24	TABOADA HURTADO ROTNEY LUIS ROMULO			1		1			1	
25	TEJERINA HURTADO ELVA	1						1	1	
26	TINTAYA LAURENTE JUAN GUALBERTO			1		1			1	
27	ACHA PALMA JUAN CARLOS	1					1		1	
28	ANGULO AVILA SANDRA DEL ROSARIO	1				1			1	
29	ARCE AVENDANO WILLY DAVID	1						1	1	
30	AVILA LOPEZ MARIO JAVIER	1						1	1	
31	AVILA RIVERA CARLOS RAMON			1		1			1	
32	BURGOS IRAHOLA ROBERTO ANICETO	1				1			1	
33	BURGOS JOSE	1						1	1	
34	BUSTOS NUÑEZ CARLOS EDUARDO	1						1	1	
35	CASAL CHALI MARIAM			1			1		1	
36	COLQUE CHALLAPA DOMINGO			1		1			1	
37	DELGADO FERNANDEZ WILDO MARCELO				1		1		1	
38	DURAN GORENA MARIA AMALIA	1				1			1	
39	GARCIA CRUZ OLGGA	1				1			1	
40	GUTIERREZ ZENTENO MARIA YANETH	1				1			1	
41	KUNCAR JUSTINIANO CARLOS CONSTANTINO			1		1			1	
42	LOZA IRAHOLA JAVIER GERMAN	1						1	1	
43	MENDIZABAL TERAN GRACIELA HERMINIA				1	1			1	
44	MENDOZA ZARATE LIZBETH	1				1			1	
45	MERIDA MALDONADO PAVEL ENRIQUE	1						1	1	
46	OJALVO LOPEZ CARLOS EDWIN	1				1			1	
47	PADILLA VALERIANO ANA MARIA	1					1		1	
48	PANIAGUA JAUREGUI MARCELO FABRICIO	1				1				1
49	QUEVEDO ROJAS TERESA DEL CARMEN	1					1		1	
50	ROJAS CRUZ GLORIA RUTH	1				1			1	
51	SALVATIERRA LOPEZ EYBERT FRANCISCO				1	1				1
52	SALVATIERRA OPORTO SEVERINO			1				1	1	
53	TORRELIO CORVERA HUGO	1				1			1	
54	TRUJILLO RENDON MARIO SANDRO				1			1		1
55	UGARTE WACHTEL FRIDA MARIANA				1			1	1	
56	UZQUEDA VARGAS JORGE ROBERTO			1		1			1	
57	VARGAS CARRASCO VERONICA				1			1	1	
58	VERA ARCE CECILIA ALESSANDRA	1					1		1	
59	ZABALA MOSTAJO PATRICIA ERIKA				1	1			1	
60	ARCE SEGOVIA MIRIAM	1				1				1
61	CORTEZ VELASQUEZ ALEJANDRO	1				1				1
TOTAL		36	0	9	16	24	16	21	47	14

Se revela que el 77% de los docentes son Titulares, por lo que se determina que el claustro docente es insuficiente para atender las necesidades de la Carrera en las 3 funciones sustantivas (docencia, investigación e interacción social y extensión universitaria), se prioriza la docencia en desmedro de actividades de investigación y extensión.

2.3.5. Gestión de la Academia

2.3.5.1. Seguimiento a Egresados

En cuanto a los mecanismos que permiten evaluar el proceso formativo del graduado, la Carrera de Odontología no realiza seguimiento a los egresados, cortándose así el vínculo que se tenía estudiante-universidad, por lo que se identifica una debilidad en la generación de acciones de la institución y en la carrera misma para continuar capacitando y mejorando las aptitudes de los profesionales en el ejercicio de sus funciones, que será y este de acuerdo al avance tecnológico.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a egresados de la carrera de Odontología y al Coordinador del Internado, se evidenció que no existe participación de los egresados en la planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio; debido a la falta de convocatoria por parte de las autoridades a los egresados de la carrera.

La Secretaria de Educación Continua a través de su unidad de coordinación de Posgrado de Odontología gestiona y coordina el acceso de los egresados a cursos de educación continua y posgrado. Sin embargo, los cursos ofertados no responden a un estudio previo del requerimiento de la sociedad sino más bien se apoya en el requerimiento o demanda de los profesionales.

2.3.5.2. Sistema de Relaciones Inter- Institucionales

La Facultad cuenta con relaciones interuniversitarias e interinstitucionales de intercambio y cooperación mutua, relevantes en el ámbito regional. A continuación se detalla los convenios vigentes que tiene la facultad de odontología.

CUADRO N° 19
RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES

No.	CONVENIO	OBJETO	FECHA CONCLUSIÓN
1	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y EL COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE TARIJA.	Llevar a cabo programas de fortalecimiento y estudios de investigación en las áreas de odontología clínica, educativa y social, con práctica institucional dirigida y /o asesoramiento de trabajos de investigación.	5 /09/2020

2	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO.	Fortalecer el desarrollo integral en la formación de recursos humanos del área de salud (Medicina, Enfermería y Bioquímica) tanto a nivel de grado como Posgrado en sus componentes de gestión administrativo y académico acorde a las demandas, necesidades y realidad socio epidemiológica departamental, con el fin de mejorar la calidad de atención en todos sus componentes.	29/08/2021
3	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO “FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y LA FACULTAD DE HUMANIDADES” DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA	Orientación sobre psicología infantil, adolescente y del adulto mayor, pacientes con discapacidad, para mejor prestación bucodental. Valoración psicológica para la contratación adecuada del personal, diagnóstico personalizado para el personal de la institución.	11/09/2019
4	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO- VILLAMONTES Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO.	Becas de estudio para estudiantes de la FCIVM y estudiantes oriundos de Villamontes, que estudian en la UAJMS de Tarija, en la gestión 2019, con recursos del GARGCH-VM regalías.	31/12/2019
5	CONVENIO CON EL RÉGIMEN PENITENCIARIO DE MORROS BLANCOS TARIJA.	Atenciones odontológicas a los reos del penal por parte de los internos y personal de la Facultad de Odontología.	30/10/2020
6	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y LA FACULTAD DE MEDICINA.	Servir a sectores poblacionales que requieran de su concurso. Dotar en calidad de préstamo a los alumnos de odontología, las mesas anatómicas bajo supervisión del encargado para un mejor aprendizaje.	31/10/2020
7	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	Proporcionar a los estudiantes, pacientes y población en general servicios de los laboratorios con la finalidad de realizar análisis clínico en caso de accidentes o incidentes que se puedan generar en las clínicas de odontología.	31/10/2020
8	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y LA SUBGOBERNACIÓN CERCADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.	Para implementar un sistema de pasantía para estudiantes egresados y estudiantes de clínicas. El presente convenio trabajará el proyecto “Chura Sonrisa”.	31/12/2019

2.3.5.3. Procesos de Autoevaluación y Acreditación

La Facultad desarrollo el proceso de autoevaluación en la gestión 2018 en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO.

Para llevar adelante el proceso de autoevaluación, la Carrera conto con Coordinación, la respectiva Comisión Central de autoevaluación integrada por cuatro docentes con trayectoria académica y cinco estudiantes de cursos avanzados, además participan en el proceso, autoridades, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo de la Facultad.

El Proceso de Autoevaluación se organizó en las siguientes etapas:

- Planificación
- Divulgación, sensibilización y motivación
- Recolección de la Información
- Procesamiento de la Información
- Elaboración del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, Socialización de los resultados del proceso y presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera

2.4. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.4.1. Concepción de Investigación

De acuerdo al Reglamento General de la Investigación y el Investigador del Sistema de la Universidad Boliviana- Artículo 6; Se entiende por investigación científica al proceso consciente, ético, responsable, creativo, innovador orientado a resolver problemas vinculados al desarrollo tecnológico, social y económico en el ámbito nacional, regional y local mediante la aplicación de métodos científicos para:

1. La generación de nuevos conocimientos científicos.
2. El aumento, renovación o análisis crítico de los conocimientos existentes.
3. La actualización, recopilación y desarrollo de la tecnología y metodología para su mejor aplicación.

A nivel del Sistema Universitario se cuenta con la siguiente reglamentación:

- Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad Boliviana.
- Reglamento General de la Investigación y del Investigador del sistema de la Universidad Boliviana.

La UAJMS no cuenta con reglamentos específicos para el accionar de la investigación, no se cuenta con un manual de procedimientos ni de funciones aprobado, de acuerdo al Estatuto Orgánico, la estructura interna de los Institutos de Investigación Facultativos, así como el procedimiento para la creación, fusión o supresión de estos, se debería definir en un reglamento, que a la fecha no existe.

2.4.2. Líneas de Investigación

De acuerdo al Reglamento General de la Investigación y el Investigador del Sistema de la Universidad Boliviana establece en su artículo 7, para el desarrollo de la investigación científica las universidades deberán constituir Líneas de Investigación (LI) que son directrices hacia donde se encauzará la actividad científica en cada uno de los institutos y centros de investigación de la Universidad Boliviana.

Para considerarse (LI) éstas deberán agrupar ejes temáticos afines que a su vez generen conocimiento nuevo, el aumento, renovación o análisis crítico de los conocimientos existentes, sobre determinadas problemáticas o necesidades del país.

La UAJMS cuenta con líneas de investigación, que han sido elaboradas a través de una consultoría, en la gestión 2013, revisadas, ajustadas y socializada en la gestión 2014 por el DICYT; el planteamiento y la elaboración de las líneas de investigación no fue coordinado ni consensuado con posgrado. De acuerdo al Reglamento General de la Investigación y el Investigador del Sistema de la Universidad Boliviana las líneas de investigación deberían ser aprobadas por un Comité de Investigación de Pre y Posgrado (este comité no existe en la UAJMS). Las líneas de investigación con las que cuenta actualmente la universidad son doce que se detallan a continuación:

1. Alternativas Productivas para la Seguridad Alimentaria
2. Desarrollo Agropecuario
3. Agroindustria y Tecnología de Alimentos
4. Hidrocarburos y Biocombustibles
5. Salud
6. Medio ambiente y Diversidad
7. Calidad de la Educación
8. Tecnologías de la Información y Comunicación
9. Saberes y Conocimiento Ancestrales
10. Tecnología de la Construcción
11. Desarrollo Económico y Productivo
12. Desarrollo Social

Pese a la socialización de las Líneas de Investigación en las Facultades, éstas no son consideradas al momento de realizar investigación, puesto que las facultades no reconocen a la DYCIT como una unidad, de asesoramiento mucho menos como un ente rector. Situación que se refleja en el accionar de los Institutos y Centros de Investigación, que durante determinadas gestiones no ha generado ningún producto.

De acuerdo a lo expuesto en las líneas de investigación la Facultad debe apoyarse en la directriz número 5 correspondiente al área de salud.

2.4.3. Difusión de la Investigación

De acuerdo al informe de la DICYT 005/2018, en la Carrera de Odontología no se ejecutó ningún proyecto de investigación en las últimas 5 gestiones, debido a la falta de motivación y liberación de carga horaria para este propósito, lo que causa una postergación a la actualización e investigación científica. Lo que a su vez se ve reflejado en la poca o nula participación docente-estudiantil para realizar estos trabajos científicos.

La investigación en la Carrera de Odontología es una actividad que no cuenta con el involucramiento de docentes y estudiantes, se evidencia que el porcentaje de docentes y estudiantes involucrados en proyectos de investigación es exigua, atribuible a un factor, se encuentra la escasa formación de docentes y estudiantes en metodologías de la investigación, si bien el Plan 2002 cuenta en su currículo con la materia SLP105 Metodología de la Investigación I y SLP106 Metodología de la Investigación II, ésta es insuficiente para encarar trabajos extra curriculares que puedan ser sometidos a análisis y evaluación de las Comisiones que se forman para la habilitación de los proyectos a ser elaborados bajo el esquema de los Proyectos de Investigación Concursables con recursos del IDH.

2.4.3.1. Revistas Científicas Publicadas

La Revista “Odontología Actual” es una publicación semestral que realizan la carrera de Odontología, que tiene como propósito, difundir la producción de conocimientos académicos y científicos, resultado de investigaciones relativas a la salud oral, patologías orales del medio y propuestas metodológicas y de atención a afecciones del sistema estomatognático; de esta forma se contribuye a integrar, enriquecer y complementar los contenidos de la carrera.

Actualmente se encuentra en actividad la Revista Científica Indexada “Odontología Actual” con ISSN 2519 - 7428, de la cual ya se hicieron cuatro publicaciones, en versión electrónica se encuentra en el portal de la Universidad (www.uajms.edu.bo/revistas/odontologia-actual).

Los artículos de producción intelectual académica publicados en la revista científica de la Facultad de Odontología son los siguientes:

Artículos Científicos publicados en las revistas “Odontología Actual”

1. **Odontología Actual: VOL. 1 N°1 SEPTIEMBRE 2016:** Artículos publicados, autores y coautores
 - Corrección de la Mordida Cruzada Anterior con la Máscara de Tracción Frontal (Jorge Uzqueda Vargas y Javier Uzqueda Márquez) Pág. 1
 - Reabsorciones Dentinarias internas Relacionadas con Tratamientos Ortodónticos Casos Clínicos (Javier German Loza Irahola y Valeria Silvana Panoso Maldonado) Pág. 8

- Esquemas Oclusales Empleados en Prótesis Implanto Asistida (José Colque Morales) Pág. 14
- Evaluación del Tejido Remanente en Piezas Tratadas Endodónticamente. Criterios Para la Selección de la Técnica de Restauración (Marcela Exeni Baracatt) Pág. 22
- Obtención de Puntos de Contacto Ajustados en Restauraciones Directas Proximales en Piezas Dentarias Medias y Posteriores (Roberto Burgos Irahola, Cecilia Segovia, Victoria Ávila Calavi y Miler Tejerina) Pág. 32
- Algunos Tipos de Conexiones Protésicas en Implantes Dentales (Hugo Torrelio Corvera y Maribel Aguado Chauque) Pág. 38

2. **Odontología Actual: VOL.2 N°2 MARZO 2017 ISSN 2519-7428:** Artículos publicados, autores y coautores.

- Escalón Lingual Fresado como Soporte para Prótesis Removible Inferior (Colque Morales Domingo, Sánchez Saravia Claudia Milenka.) Pág. 1
- Aplicación de Conceptos Pedagógicos en la Clínica de Prótesis Fija de la Facultad Odontología. (Torrelio Corvera Hugo) Pág. 10.
- Posturología en Odontología (Exeni Baracatt Marcela.) pág. 19
- Tratamiento de una Maloclusión clase II Div.1. Reporte de un Caso. (Úzqueda Márquez Pablo Javier.) Pág. 29
- Épulis Fibroso Benigno de Encía en Niños (Vera Arce Cecilia, Saavedra Javier Moisés y Vázquez Andrade Cecilia) Pág. 39.
- Propiocepción del Ligamento Periodontal, la clave para el éxito en las Rehabilitaciones Orales. (Vargas Carrasco Verónica – García Cruz Elizabeth Jael – Torres Sivila Amanda Gabriela.) Pág. 46.

3. **Odontología Actual: VOL.2 N° 3 SEPTIEMBRE 2017 ISSN 2519-7428.:** Artículos publicados, autores.

- Errores Radiográficos (Cuadros Rodríguez Cristhian Paúl) Pag.1
- El Agregado de Trióxido Mineral (MTA) en Endodoncia. (Zabala Mostajo Patricia Erika) Pág. 11
- Manejo de Paciente con Tuberculosis. En odontología (Menacho Orosco Lourdes) Pág. 18
- Diagnostico Microbiológico en Infecciones Orales (Burvega Miranda Claudia).

4. **Odontología Actual: VOL. 3 N° 4 JUNIO 2018 ISSN 2519-7428:** Artículos publicados

- Diagnóstico y Tratamiento de Odontoma Compuesto (Mendoza Zarate Lizbeth, Tadeo Limachi Eva Luz).

- Incidencia de Caries Dental de los primeros molares permanentes en los niños de 6 a 10 años que acudieron a la clínica de diagnóstico de la Facultad de Odontología en la gestión 2017 (Colque Challapa Domingo, Barrero Valdez Gabriela).
- Tips que ayudan al manejo e identificación del conducto MB2 en el primer molar superior (Sánchez Saravia Milenka Claudia).
- Maloclusiones de clase I, II, III con sus biotipos fáciles basados a las historias clínicas de la materia de ortodoncia, datos parcial (Mollo Chumacero Norma J. Uzqueda Vargas Jorge).

2.4.3.2. Participación en eventos científicos

La carrera de Odontología ha participado en eventos científicos nacionales e internacionales que se detallan a continuación:

- Congreso Internacional de la **Revista Clínica Bolivia**. 23-25 de noviembre 2017.
- Concurso Visión Clínica “**Prótesis Fija Unitaria anterior**”. E-1 Estudiante: Beimar Flores Manchego - Docente Titular Dra. Verónica Vargas Carrasco.
- Concurso Visión Clínica Prótesis tipo “**Postes Adhesivos**” al alcance de todos. E-3 Estudiante: Carla Fernanda Rivera Tejerina - Docente titular: Dr. Hugo Torrelio Corvera. Los dos trabajos presentados por los estudiantes fueron premiados a nivel nacional ya que obtuvieron los tres primeros puestos.
- Concurso Visión Clínica Caso clínico “**Restauración de la guía anterior mediante el Protocolo Biológico – Funcional**” Dr. Roberto Burgos Irahola. Docente.

2.4.4. Gestión de la Investigación

Al no existir investigaciones a cargo de docentes y/o estudiantes la Carrera no cuenta con proyectos de investigación realizados.

Se considera que la debilidad estriba en la dificultad metodológica de su formulación, así como también en que no se encuentran plasmados los incentivos y los reconocimientos a la labor investigativa o de producción intelectual, lo cual se ve reflejado en la poca o nula participación docente-estudiantil para realizar estos trabajos científicos.

2.4.4.1. Recurso Humano

La facultad presenta problemas referentes a la investigación, al no existir docentes que realicen investigación debido a que no se cuenta con docentes especializados en el área de la investigación, siendo un tema muy importante y delicado a tratar, debe ser considerado al momento de plantear los objetivos y metas.

2.5. GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Con la finalidad de que la academia, por medio de la Universidad, se vincule efectivamente con su entorno y que el conocimiento científico que se genera dentro de las aulas sea puesto a disposición de la sociedad para aportar de esta manera a un efectivo desarrollo exhaustivo y sostenible. Siendo también una función sustantiva de la UAJMS, se emprende la producción de actividades de IS y EU, a través de unidades y organizaciones dentro de la Universidad, tanto a nivel institucional como facultativo, que son encargados de la gestión de estas actividades.

2.5.1. Concepción de Interacción Social y Extensión Universitaria

El Reglamento General de Extensión e interacción universitaria, en su artículo dos define para la el Sistema de la Universidad Boliviana la Interacción Social y Extensión Universitaria:

- ***La Interacción Social*** es una función fundamental del Sistema de la Universidad Boliviana que requiere de procesos debidamente planificados, organizados, dirigidos y controlados, a efecto de que la acción universitaria permita una relación recíproca entre la Universidad y la sociedad; verificando y retroalimentando su pertinencia y calidad en el contexto externo institucional. Dicha función se realiza en estrecha relación con la investigación científica y tecnológica, la formación de profesionales y la oferta de servicios.
- ***La Extensión Universitaria*** es la acción que las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana planifican, organizan, dirigen y controlan, con la finalidad de promocionar el desarrollo y difusión de actividades científicas, culturales, deportivas, productivas y otras que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la Sociedad Boliviana.
- ***La Interacción Social y Extensión Universitaria***, en todas las universidades deberán definirse y planificarse de acuerdo a los fines, políticas, planes, estrategias y metas del Sistema de la Universidad Boliviana, en un proceso continuo y sostenible de relacionamiento de la Universidad, con el Estado, las empresas, ámbitos de la sociedad y cultura.

Como facultad, se realizaron actividades que promueven la vinculación con la sociedad, en los siguientes apartados se irán reflejando las características de cada una de estas actividades realizadas.

2.5.2. Líneas de acción de Interacción Social – Extensión Universitaria

De acuerdo al Reglamento General de Interacción Social y Extensión Universitaria del CEUB, existen nueve líneas de acciones que deben seguir las universidades del sistema y por ende sus dependencias académicas. El alcance de la Facultad, llega a cumplir con las siguientes líneas:

CUADRO N° 20
LINEAS DE ACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE IS – EU

CONCEPTO
Fortalecimiento de la comunicación y difusión de resultados de la actividad universitaria interna y externa.
Fortalecimiento de la gestión pública mediante pasantías y trabajos dirigidos
Participación y salud comunitaria
Gestión de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de interacción y extensión universitaria.

De acuerdo a las actividades que se realizan como Facultad, cubre un 50% de las líneas de acción de IS – EU, lo que asevera la participación activa de la facultad en actividades concernientes a esta área, asimismo se denota el compromiso con la sociedad que es beneficiada por los servicios prestados.

2.5.3. Difusión de la Interacción Social – Extensión Universitaria

La Facultad mediante, la Carrera de Odontología participa en actividades de vinculación con la participación de docentes y estudiantes con sectores de la sociedad, por ejemplo, docentes y estudiantes participan en la actividad Universidad Abierta, para relacionarse con bachilleres postulantes a la Carrera, a través de la cual exhiben todas las características de la Carrera, buscando que los bachilleres comprendan la misión y visión que se propugna y considerando el perfil del ingresante opten por ella.

En la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho las actividades de interacción y extensión Universitaria se dividen en:

1. Actividades desarrolladas a nivel institucional, generalmente promovido por el Departamento Extensión Universitaria.
2. Actividades desarrolladas por docentes y estudiantes en las materias de las diferentes carreras.
3. Actividades extra-curriculares que desarrollan los estudiantes con recursos financiados por el IDH.

2.5.3.1. Interacción Social realizada

En la carrera de Odontología en las asignaturas de Estomatología Preventiva y Social I, II y III SLP 202, SLP 410 SLP 510, Cirugía Bucal I, II y III EST 301, 401,501 se organizan y ejecutan actividades de interacción a la comunidad, asistenciales en el caso de la cátedra de Cirugía Bucal y Preventivas en las otras asignaturas, planificadas y ejecutadas de manera autónoma y como una práctica que organiza y planifica el docente.

Las actividades de interacción están cubiertas a través de visitas periódicas a las diferentes comunidades, ferias educativas en colegios y zonas estratégicas.

A partir del cuarto año, los estudiantes realizan tratamientos odontológicos preventivos y restaurativos en clínicas con el equipamiento e infraestructura adecuados, como un servicio que presta a la población llegando hasta los sectores más vulnerables.

Las actividades de interacción y extensión como parte del desarrollo curricular se organizan y ejecutan con recursos provenientes de ingresos propios, como en el caso de la atención en clínicas, financiados por el mismo estudiante y contrapartes de la universidad, principalmente en lo que se refiere a los recursos humanos.

A continuación, se detallan las actividades de Interacción realizadas en las gestiones 2015, 2016 2017

CUADRO N° 21
ACTIVIDADES DE INTERACCION SOCIAL REALIZADAS GESTION 2015-2016

MATERIA	DOCENTE	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	BENEFICIARIOS	N° EST. PART
PRACTICA HOSPITALARIA	DRA. MONICA VIDAURRE C.	01/07/2015 31/08/2015	CONTROL DE SIGNOS VITALES TECNICAS DE INYECTABLES	C.S.A. VILLA AVAROA	80
PRACTICA HOSPITALARIA	DRA. MONICA VIDAURRE C.	01/07/2015 31/08/2015	CONTROL DE SIGNOS VITALES TECNICAS DE INYECTABLES	C.S.A. PALMARCITO	80
SALUD PUBLICA I	DR. DANNY JUSTINIANO E.	10/05/2016	PRACTICA SAFCI	COLEGIO SAN GERONIMO	40
SALUD PUBLICA I	DR. DANNY JUSTINIANO E.	27/05/2016	LEVANTAMIENTO DE INDICES CPO, CEOD	COLEGIO SAN GERONIMO	40
SALUD PUBLICA II	DR. DANNY JUSTINIANO E.	23/09/2016	LEVANTAMIENTO DE INDICES CPO, CEOD	COLEGIO ANICETO ARCE - PADCAYA	30
CIRUGIA BUCAL III	DR. JUAN CARLOS ACHA P.	08/07/2016	EXTRACCIONES DENTALES	COMUNIDAD DE OROSAS	20
CIRUGIA BUCAL II	DR. JUAN CARLOS ACHA P.	03/08/2016	EXTRACCIONES DENTALES	COMUNIDAD DE MARAÑUELOS	18
CIRUGIA BUCAL III	DR. JUAN CARLOS ACHA P.	23/09/2016	EXTRACCIONES DENTALES	LOCALIDAD DE PADCAYA	15
CIRUGIA BUCAL II	DR. JUAN CARLOS ACHA P.	07/10/2016	EXTRACCIONES DENTALE	COMUNIDAD DE CAÑAS	25
CIRUGIA BUCAL I	DR. JUAN CARLOS ACHA P.	22y23/10/16	EXTACCIONES Y CHARLAS DE PREVENCION	COMUNIDAD DE CAMACHO	35
PRACTICA HOSPITALARIA	DRA. MONICA VIDAURRE C.	01/07/2016 31/08/2016	CONTROL DE SIGNOS VITALES TECNICAS DE INYECTABLES	POLICLINICO DE LA C.N.S.	75
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	07/10/2016	PRACTICA DE INDICE DE PLACA BACTERIANA	UNIDADES EDUCATIVAS	38
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	22/07/2016	PRACTICA DE FLUORIZACION	UNIDADES EDUCATIVAS	35
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	02/08/2016	PRACTICA DE SELLADORES DE FOSAS	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	35

PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	12/08/2016	PRACTICA DE INDICES DE CARIES	UNIDADES FACULTATIVAS	35
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	13/07/2016	PRACTICA DE FLUORIZACION	UNIDADES EDUCATIVAS	30
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	03/08/2016	PRACTICA DE SELLADORES DE FOSAS	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	40
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	12/08/2016	PRACTICA DE INDICES DE CARIES	UNIDADES EDUCATIVAS	35
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	12/10/2016	FERIA EDUCATIVA DE BIOSEGURIDAD	SEDES TARIJA	35
SALUD PUBLICA I	DRA. LOURDES MENACHO	15/06/2016	PROMOCION DE LA SALUD, APLICANDO EL MODELO SAFCI	VISITAS COMUNITARIAS A FAMILIAS	55
SALUD PUBLICA II	DRA. LOURDES MENACHO	15/06/2016	PROMOCION DE LA SALUD, APLICANDO EL MODELO SAFCI	VISITAS COMUNITARIAS A FAMILIAS	55
PRACTICA HOSPITALARIA	DRA. MONICA VIDAURRE C.	01/07/2017 31/08/2017	PRACTICAS EXTRAMURALES DE CONTROL DE SIGNOS VITALES	HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS	75
SALUD PUBLICA II	DR. DANNY JUSTINIANO E.	12/10/2017	LEVANTAMIENTO DE INDICES CPO, CEOD	COMUNIDAD DE CAMACHO	60
SALUD PUBLICA II	DR. DANNY JUSTINIANO E.	10/11/2017	LEVANTAMIENTO DE INDICES CPO, CEOD	COMUNIDAD DE CAÑAS	60
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	16/06/2017	PRACTICA DE INDICE DE CARIES	UNIDADES EDUCATIVAS	40
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	09/06/2017	PRACTICAS DE FLUORIZACIONES	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	40
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	29/05/201	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	30
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	31/05/2017	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	30
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	05/06/2017	PRACTICAS DE FLUORIZACION	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	30
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	12/06/2017	PRACTICAS DE FLUORIZACION	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	30

2.5.3.2. Extensión Universitaria realizada

El 70 % de los docentes participan en actividades de extensión en sus diferentes modalidades incluyendo la atención en las clínicas de la Facultad de Odontología.

La Facultad de Odontología a través de la carrera de Odontología desarrollaron las siguientes actividades extensionistas:

**CUADRO N° 22
ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA REALIZADAS**

MATERIA	DOCENTE	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	BENEFICIARIOS	N° EST. PART
SALUD PUBLICA II	DR. DANNY JUSTINIANO E.	21/11/2016	FERIA EDUCATIVA	CENTRO "VIDA DIGNA"	50
SALUD PUBLICA II	DR. DANNY JUSTINIANO E.	25/11/2016	FERIA EDUCATIVA Y ASISTENCIAL	LOCALIDAD DE PADCAYA	35
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	06/04/2016	FERIA EDUCATIVA	LOCALIDAD DE CHOCLOCA	30
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	11/05/2016	FERIA EDUCATIVA	PLAZUELA AVAROA	40
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	01/07/2016	FERIA EDUCATIVA	LOCALIDAD DE SAN LORENZO	35
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	05/10/2016	FERIA EDUCATIVA	PROYECTO 11 DE MAYO	40

PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	14/10/2016	FERIA EDUCATIVA	VALLE DE LA CONCEPCION	30
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	13/05/2016	FERIA EDUCATIVA	BARRIO LUIS ESPINAL	35
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	01/07/2016	FERIA EDUCATIVA	LOCALIDAD DE SAN LORENZO	25
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	27/09/2016	FERIA EDUCATIVA	LOCALIDAD DE TURUMAYO	25
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	14/10/2016	FERIA EDUCATIVA	VALLE DE LA CONCEPCION	25
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	09/05/2016	FERIA EDUCATIVA	MERCADO CAMPESINO	30
PREVENTIVA III	DRA. MARCELA MAJLUF K.	29/06/2016	FERIA EDUCATIVA	LOCALIDAD DE SAN LORENZO	30
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	07/04/2017	FERIA EDUCATIVA	COMUNIDAD DE CHOCLOCA	40
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	07/04/2017	FERIA EDUCATIVA	COMUNIDAD DE TORRECILLAS	30
PREVENTIVA I	DRA. MARCELA MAJLUF K.	21/04/2017	FERIA EDUCATIVA	COMUNIDAD DE CANASMORO	30
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	07/04/2017	FERIA EDUCATIVA	COMUNIDAD DE CHOCLOCA	25
PREVENTIVA II	DRA. MARCELA MAJLUF K.	21/04/2017	FERIA EDUCATIVA	COMUNIDAD DE CANASMORO	30

Por otra parte, en la presente gestión la facultad de odontología a través de sus direcciones de departamento difunde el programa educativo e informativo radial “Actualidad Odontológica Universitaria”, a través de la radio universitaria, en horario de 15:00 a 16:30 los días lunes, miércoles y viernes. El propósito del programa es informar sobre las diversas actividades que desarrolla la facultad, como así también difundir diferentes temáticas sobre odontología.

2.5.3.3. Actividades y Eventos

La UAJMS organiza cada año la Entrada Universitaria, con participación de docentes y estudiantes, evento con el Slogan “Integrando Bolivia con Danza, Música y Folklore desde la Chura Tarija”, muestra la riqueza cultural Nacional y Regional, en la cual la carrera de odontología ha participado con danzas típicas de la región y ha sido distinguida en varias ocasiones, también se realiza la elección de la Moza más Chura, Soberana de la Entrada Universitaria.

Mediante la Federación de Docentes Universitarios se participó en el Primer Encuentro Cultural de Docentes de la Universidad Boliviana en la ciudad de Sucre el 2016 donde se obtuvo el premio en danza regional. En la gestión 2018 la Federación de docentes organizó el 1er. Encuentro de docentes de la UAJMS que a la vez fue la clasificatoria para el encuentro Nacional en la que se clasificó en: danza, teatro y canto dúo. En la gestión 2018 Tarija fue SEDE del 2do. Encuentro Cultural de Docentes de la Universidad Boliviana, en la que participaron artes literarias, plásticas, canto y danza.

La carrera de Odontología logró el primer lugar en danza, canto dúo y teatro. En la semana de festejos de la carrera se realiza el acto académico, la farándula estudiantil, tarde criolla, noche cultural, coronación bufa, con la participación de todos los docentes, alumnos e internos de la Carrera.

En relación al deporte se organizan campeonatos internos y de estudiantes y docentes en las disciplinas de básquet, fútbol, atletismo, tenis de mesa y voleibol, se cuenta con el Coliseo Universitario, canchas de fútbol y básquet. En la infraestructura deportiva en la carrera de Odontología cuenta con una cancha de básquet.

Los docentes participan en Olimpiadas Deportivas Nacionales y Eventos Culturales del Sistema Nacional de Universidades (Declaratoria en comisión con goce de haberes). Los estudiantes participan en torneos de carrera, Facultativos y universitarios.

2.5.4. Gestión de la Interacción Social – Extensión Universitaria

Para realizar las diversas actividades extensionistas es necesario contar con recursos humanos, físicos y económicos, por lo que la administración de los mismos es y debe ser eficiente, a continuación, se detalla lo referente a la gestión de la IS – EU.

2.5.4.1. Recursos Humanos

No se cuenta con una estructura organizacional de coordinación Facultativa para planificar, regular y coordinar la realización de actividades de interacción y extensión con la Dirección de Extensión de la UAJMS; asimismo establecer convenios interinstitucionales que apoyen estas actividades.

Sin embargo, el 70% de los docentes realizan actividades de extensión e interacción juntamente con los estudiantes, en diferentes modalidades de acuerdo a la materia que regentan, como se describió en puntos anteriores.

2.5.4.2. Infraestructura y Equipamiento

En relación a la disposición de recursos económicos para el desarrollo de actividades de extensión, funciona una clínica con infraestructura y equipamiento necesario para la atención odontológica integral, como actividad de extensión con recursos provenientes de ingresos propios, de la universidad y de los estudiantes. Asimismo, dentro de este componente se aprobó el proyecto para adquirir odontomóviles, para la atención odontológica a comunidades alejadas.

A través de las Direcciones de Departamento se planifica las actividades de extensión a requerimiento de las comunidades tarijeñas.

2.5.4.3. Situación de unidades que desarrollan Interacción Social - Extensión Universitaria

La extensión universitaria se encuentra dentro del currículo de las asignaturas de Odontología Preventiva y Salud Pública, se realizan ferias educativas, asistencia a la comunidad, teatro, juegos recreativos educativos. Debemos hacer hincapié que como práctica de la materia en Cirugía Bucal también realiza asistencia a las comunidades de las provincias. Además, la Carrera de Odontología presta servicios en 7 especialidades clínicas: Operatoria Dental, Odontopediatría, Cirugía Bucal,

Prótesis Removible, Prótesis Fija, Periodoncia y Ortodoncia, con los estudiantes de 4to y 5to año, bajo la supervisión de sus docentes de clínicas, en los horarios de 7:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00, en todas sus especialidades.

El componente de vinculación en la carrera de odontología está íntimamente ligado al componente de extensión, permitiendo que haya una interacción con los sectores más vulnerables de la sociedad a través de actividades de promoción de la salud oral y atenciones odontológicas restaurativas y correctivas.

2.5.4.4. Proyectos de Interacción Social – Extensión Universitaria elaborados y ejecutados

El proyecto de **Equipamiento Odontomóviles Facultad de Odontología – UAJMS**, se programó en la gestión 2013 con un presupuesto de **2.765.853,80 bs.** con el propósito de realizar la prevención y el tratamiento de las patologías buco dentales en comunidades rurales de nuestro departamento, la Facultad de Odontología, a través del presente proyecto adquirirá dos clínicas dentales móviles. Sin embargo, En la gestión 2018 se adquirió un solo odontomóvil.

2.6. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Para conducir a una institución hacia determinadas metas y el cumplimiento de objetivos, es necesario, valorar los medios y recursos que cuenta cada unidad académica, por medio de la planificación se puede trazar las vías que conduzcan a cumplir un objetivo común y mejorar constantemente. La UAJMS se organiza por intermedio de las funciones sustantivas; mencionadas anteriormente, las cuales deben ser acompañadas por acciones complementarias de gestión administrativa, económica y académica, a nivel institucional como facultativa. Por lo cual es importante desarrollar una gestión de calidad y analizar el estado de la misma, por lo cual se proseguirá con el diagnóstico, a través de los siguientes contenidos.

2.6.1. Estructura

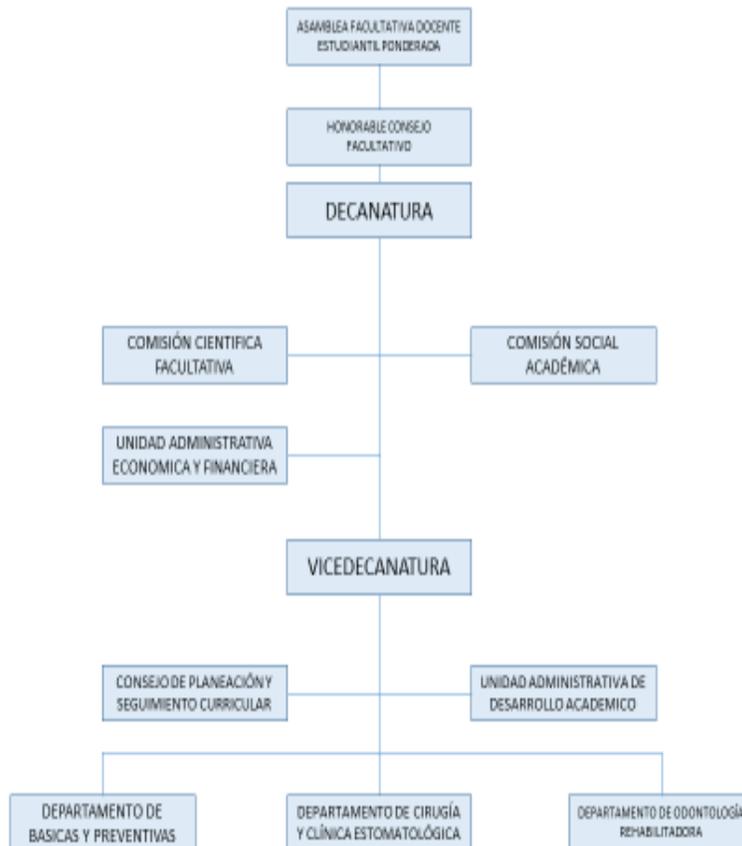
En la Facultad de Odontología se tiene una organización administrativa de acuerdo a las previsiones del Estatuto Orgánico. La misma cuenta con el Consejo Facultativo, Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular, la Decanatura, Vicedecanatura, Direcciones de Departamento por áreas o disciplinas de nuestra ciencia y además existen Unidades académicas tales como la Unidad de Administración Académica (UNADA) y la Unidad Administrativa y Financiera (UNADEF) mismas que coadyuvan a cumplir con sus objetivos y su misión Facultativa que se traducen en: el diseño curricular, calendario académico, planes estratégicos de la Facultad y el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, las mismas evidencian que la Carrera tiene una estructura organizacional adecuada y fortalecida mediante las unidades especializadas con funciones especificadas dentro del marco normativo Institucional.

2.6.1.1. Estructura Organizacional

Por otro lado, también dentro de la estructura organizacional e institucional, la Facultad cuenta con la Vicedecanatura quien es la encargada de administrar académicamente la Carrera en base a sus funciones estatutarias descritas en el marco normativo como es el Estatuto Orgánico de la UAJMS, esta estructura institucional se encuentra vigente desde la gestión 2004 y por el tiempo que ya tiene de vigencia, se considera que su organización es adecuada y permite cumplir con los objetivos y la misión de la misma. No obstante, a ello existen inconvenientes en cuanto a las máximas estructuras del cogobierno universitario fundamentalmente expresado en el HCF y CPSC, que muchas veces no puede realizar sus funciones por problemas de orden político institucional, ausencia de representación, y otros. A su vez faltan otras estructuras como el Consejo Social Facultativo, Comisión Científica Facultativa, Instituto de Investigación Científica, Grupos de Trabajo Científico y Unidad de Educación Continua, mismos que han sido creados formalmente, pero a la fecha no tienen funcionamiento.

A través de la siguiente ilustración se puede, representar la estructura organizativa de la Facultad.

GRAFICO N° 32
ORGANIGRAMA FACULTAD DE ODONTOLOGIA



Se debe hacer notar que la administración de los Departamentos de Cirugía y Clínica Estomatológica y el Departamento de Básicas y Preventivas es de administración conjunta, de acuerdo a Resolución Rectoral N° 06/2010 de fecha 13 de enero de 2010.

2.6.2. Gestión Administrativa y Financiera

La Facultad para desempeñar normalmente sus funciones, cuenta con personal administrativo que se detalla a continuación.

CUADRO N° 23
PERSONAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE
Periodo 2014 – 2019

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Clínica Odontológica	19	17	---	7	8	9
Facultad Odontología	8	9	25	17	17	15
TOTAL	27	26	25	24	25	24

El personal administrativo de apoyo carece de capacitación permanente para sus funciones específicas y su selección es realizada mediante procedimientos del sistema de administración de personal (SAP) a nivel central de la UAJMS.

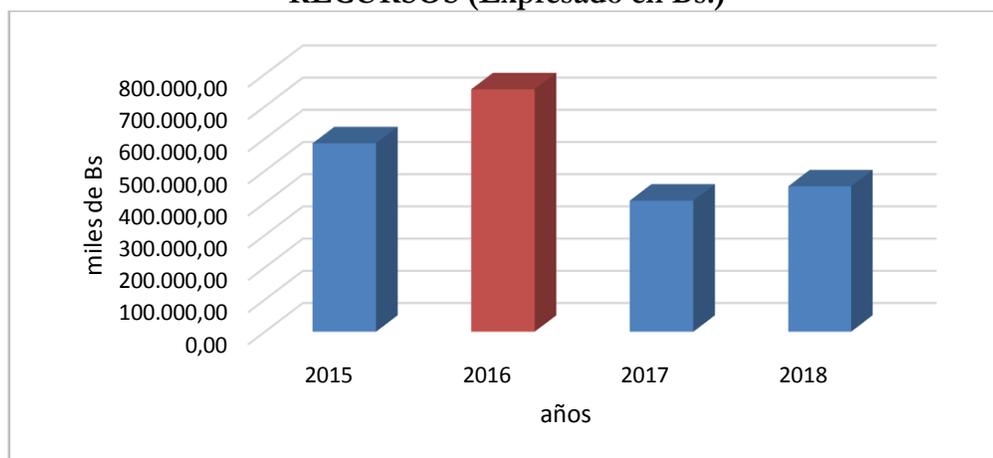
En cuanto a la gestión financiera, la facultad ha recibido el presupuesto detallado a continuación.

CUADRO N° 24
RECURSOS

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Total de Recursos (ingresos)	585.409,00	753.115,00	407.289,00	451.817,00

Fuente: <http://eproyectos.uajms.edu.bo/proyectos/pages/index.zul>

GRÁFICO N° 33
RECURSOS (Expresado en Bs.)



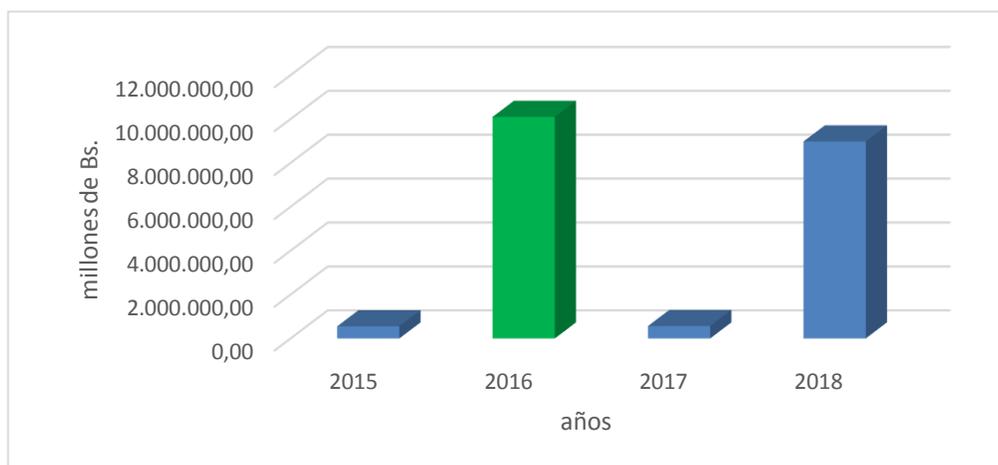
De los cuatro años analizados, la gestión 2017 es donde se generó menos ingresos ascendiendo a un total de 433.616,00 y teniendo sus mayores ingresos en la gestión 2018 con un total de 1.007.435,00 como se aprecia en el gráfico N° 33.

CUADRO N° 25
GASTO CORRIENTE

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Gasto corriente	554.110,00	10.097.986,00	566.390,00	8.975.176,00

Fuente: <http://eproyectos.uajms.edu.bo/proyectos/pages/index.zul>

GRAFICO N° 34
GASTOS CORRIENTE
(Expresado en Bs.)



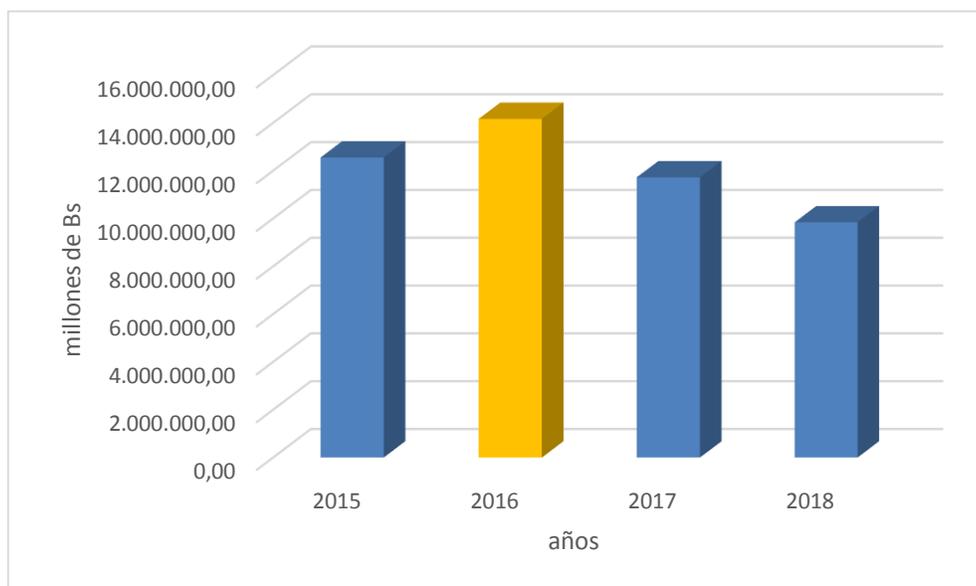
La gestión 2015, se presupuestó para gasto corriente un total de 554.110,00 Bs., siendo este presupuesto el más bajo de los cuatro años analizados debido a que no refleja el grupo 10000 servicios personales. La gestión 2018 se programó 11.907.737,00 Bs. siendo el mayor monto asignado a la Facultad.

CUADRO N° 26
PRESUPUESTO INVERSION

Años	2015	2016	2017	2018
Proyectos de Inversión	12.550.125,50	14.166.700,00	11.720.747,59	9.838.868,11

Fuente: <http://eproyectos.uajms.edu.bo/proyectos/pages/index.zul>

GRAFICO N° 35
PROYECTOS DE INVERSION
(Expresado en Bs.)



Se aprecia en el gráfico, que en el año 2016 se asignó el mayor presupuesto que asciende 14.166.700,00 millones de bolivianos para proyectos de inversión.

2.6.2.1. Competencia Facultativa

El estatuto orgánico de la Universidad, establece las competencias facultativas a través del artículo 124, que establece lo siguientes fines y propósitos:

- Coordinar áreas de conocimiento afines para el desarrollo de perfiles profesionales, programas de investigación, posgrado y extensión.
- Promover el desarrollo académico de las áreas de conocimiento que integra.

- Propiciar un vínculo integrado y eficaz con el entorno de las áreas de conocimiento que comprende.
- Asegurar un manejo eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros a su disposición.
- Las funciones y atribuciones de la Facultad se definen en el Manual de Organización de la Universidad.

En función a lo definido por el Estatuto, la Facultad se centra en cumplir con ello, a través de las diferentes gestiones académico – administrativas que realiza por medio de las autoridades facultativas, respetando el reglamento y normativa vigente que regulan las acciones de las unidades dependientes de la Universidad.

2.6.3. Infraestructura y Equipamiento

2.6.3.1. Infraestructura

La Facultad cuenta con un bloque antiguo que consta de planta baja, primer piso y segundo piso, también tienen ambientes prefabricados y realizan algunas actividades académicas en el bloque de Ex enfermería. Actualmente se encuentra en construcción un nuevo bloque que también contempla su equipamiento que cumplirán con las exigencias del PEA. A continuación, se presenta el detalle de la infraestructura:

CUADRO N° 27
BLOQUE ODONTOLOGIA BLOQUE ANTIGUO

SUB AREA	AMBIENTE	N° DE AMBIENTES	AREA m2
Planta Baja	Hall de distribución	1	70,34
	Administración Clínicas	1	18,03
	Almacén	1	13,83
	Laboratorio Morfo fisiopatológico	1	20,75
	Baños	1	7,11
	Clínica de Prostodoncia Removible	1	88,38
	Clínica de Cirugía y Prostodoncia 2do	1	179,6
	Clínica de Prostodoncia Fija	1	225,89
	Baño Mujeres	1	10,13
	Baño Hombres	1	11,67
	Laboratorio de Materiales Dentales	1	68,25
	Depósito	1	81,59
	Baños Mujeres	1	7,26
	Baños Hombres	1	7
	Baños	1	15,75
	Clínica Odontopediatría	1	156,66
	Hall Central	1	165,57
	Auditorio	1	166,68
	Rayos X	1	19,39
	Baños	1	3,01
Total m2			1336,89

Primer Piso	Hall Central	1	35,4
	Unada	1	21,4
	Vicedecanatura	1	24,13
	Secretaría	1	18,32
	Fibra Óptica	1	2,5
	Decanatura	1	25,2
	Baño	1	4,65
	Unadef	1	18,73
	Clínica Operatoria Endodoncia	1	221,72
	Rayos X	1	13,81
	Baños Hombres	1	6,87
	Baños Mujeres	1	7,66
	Aula 1B	1	94,92
	Aula 2B	1	94,71
	Hall de distribución	1	96,68
	Aula 3B	1	94,7
	Aula 4B	1	94,93
	Total m2		
Segundo Piso	Centro de Estudiantes	1	93,41
	Aula 2C	1	112,64
	Baño	1	2,77
	Aula TIC 2	1	114,14
	Baño	1	2,78
	Gabinete de Computación Biblioteca Virtual	1	93,44
	Hall de distribución	1	56,04
	Total m2		
TOTAL m2			2688,44

CUADRO N° 28
BLOQUE ODONTOLOGIA BLOQUE EN CONSTRUCCION

SUB AREA	AMBIENTE	N° DE AMBIENTES	AREA m2
Planta Baja	Área de espera principal	1	84,93
	Cocineta	1	4,72
	Recepción	1	13,59
	Sala de espera	1	9,88
	Oficina de encargado de clínica	1	21,01
	Administración de clínicas	1	42,91
	Oficina	1	11,16
	Sala de Reuniones	1	36,45
	Secretaria	1	8,25
	Diagnóstico Rayos X	2	17,66
	Recepción Rayos X	1	6,55
	Sala de espera Rayos X	1	31,3
	Rayos X	4	15,02
	Ortopantomógrafo	1	9,53
	Área de Revelado	1	10,8
	Sala de Revelado	1	5,47
	Vestidor	1	8,86
	Baño	1	1,51
	Sala de Usos Múltiples	1	88,97

	Área de apoyo	1	62,34
	Sala de espera	1	68,06
	Vestidor	1	1,66
	Área de lavabos	1	3,95
	Vestidor Enfermera	1	2,29
	Baño	1	1,28
	Quirófano	1	16,75
	Vestidor Médico	1	2,01
	Área de distribución a quirófano	1	4,45
	Área de esterilización	1	30
	Quirófano	1	16,75
	Vestidor Médico	1	2,01
	Área de distribución a quirófano	1	4,45
	Vestidor	1	1,66
	Área de lavabos	1	3,95
	Vestidor Enfermera	1	2,29
	Baño	1	1,29
	Tablero Eléctrico	1	1,14
	Área de compresores	1	7,2
	Consultorios Clínica de Prostodoncia Removible 5to	1	205,11
	Área de enfermería	1	11,26
	Laboratorio	1	20,09
	Oficina de encargado de clínica	1	11,29
	Baño	1	1,64
	Vestidores	1	7,64
	Baño Mujeres	1	8,14
	Baño Hombres	1	8,22
	Baño personas con discapacidades diferentes	1	3,44
	Área de Red	1	5,01
	Calefones	1	3,65
	Área de enfermería	1	6,83
	Área de vestidores	1	10,96
	Baño	1	2,2
	Oficina de encargado de clínica	1	15,78
	Consultorios Clínica de Admisión	1	154,22
	Hall central	1	325,3
	Circulación interna	1	76,87
	TOTAL m2		1539,75
Primer Piso	Consultorios Clínica de Periodoncia 4to y 5to	16	149,46
	Circulación Clínica de Periodoncia 4to y 5to	1	80,58
	Área de Enfermera	1	7,06
	Oficina Encargado Clínica	1	7,95
	Vestidor Varones	1	2,69
	Vestidor Mujeres	1	2,64
	Vestidor	1	1,66
	Área de lavabos	1	3,96
	Vestidor Enfermera	1	2,29
	Baño	1	1,29
	Quirófano	1	16,75
	Vestidor Médico	1	2,01
	Área de distribución a quirófano	1	4,42
	Área de esterilización	1	30,01

	Quirófano	1	16,75
	Vestidor Médico	1	2,01
	Área de distribución a quirófano	1	4,42
	Vestidor	1	1,66
	Área de lavabos	1	3,96
	Vestidor Enfermera	1	2,29
	Baño	1	1,28
	Tablero Eléctrico	1	1,31
	Clínica de Pediatría 4to	1	205,01
	Área de enfermería	1	7,5
	Oficina de encargado de clínica	1	8,27
	Baño	1	1,71
	Vestidor Mujeres	1	2,88
	Vestidor de Varones	1	2,58
	Calefones	1	3,9
	Baño Mujeres	1	18,04
	Baño Varones	1	17,39
	Hall baños	1	10,19
	Baño personas con discapacidades diferentes	1	3,44
	Área de Red	1	5,12
	Calefones	1	7,63
	Clínica Pediatría 5to	1	287,35
	Vestidores Mujeres	1	2,92
	Vestidores Varones	1	7,35
	Oficina Encargado Clínica	1	15,94
	Baño	1	2,28
	Secretaria	1	5,38
	Sala de Rayos	1	19,27
	Depósito	1	2,34
	Depósito	1	6,02
	Taller de Mantenimiento	1	60,72
	Hall central	1	415,26
	TOTAL m2		1464,94
Segundo Piso	Consultorio Clínica Preventiva Consultorios	16	149,46
	Circulación Clínica Preventiva Consultorios	1	80,58
	Área de Enfermera	1	7,06
	Oficina Encargado Clínica	1	7,95
	Vestidor Varones	1	2,69
	Vestidor Mujeres	1	2,64
	Área de esterilización	1	28,45
	Departamento de Cirugía	1	18,58
	Departamento de Básicas y Preventivas	1	18,95
	Departamento de Cirugía	1	15,73
	Sala de reuniones	1	14,38
	Baño	1	1,36
	Cocineta	1	1,59
	Tablero Eléctrico	1	2,52
	Clínica de Ortodoncia	1	205,01
	Área de enfermería	1	7,44
	Oficina de encargado de clínica	1	8,31
	Baño	1	1,75
	Vestidor de Varones	1	5,03

	Vestidor de Mujeres	1	4,5
	Baño Varones	1	18,04
	Baño Mujeres	1	17,39
	Hall baños	1	10,19
	Baño personas con discapacidades diferentes	1	3,44
	Área de Red	1	5,11
	Calefones	1	7,61
	Clínica de Endodoncia	1	299,45
	Vestidor de Varones	1	4,66
	Vestidor de Mujeres	1	6,04
	Oficina de encargado de clínica	1	15,94
	Baño	1	2,31
	Secretaría	1	6,18
	Sala de computación	1	85,38
	Hall central	1	408,58
	TOTAL m2		1474,3
Tercer Piso	Hall central	1	243,59
	Sala de espera	1	30,18
	Secretaria	1	10,64
	Oficina de Decano	1	20,83
	Baño	1	2,07
	Sala de Reuniones	1	24,98
	Secretaría	1	10,64
	Oficina de Vicedecano	1	21,06
	Sala de espera	1	23,68
	Cocineta	1	6
	Laboratorio Operatoria	1	79,77
	Laboratorio Anatomía	1	45,66
	Laboratorio Anatomía	1	33,68
	Laboratorio Prótesis Fija	1	79,19
	Laboratorio Histología	1	52,81
	Laboratorio Embriología	1	36,96
	Depósito de Materiales	1	5,71
	Área calefones	1	3,81
	Laboratorio Histología	1	42,11
	Baño Varones	1	18,09
	Baño Mujeres	1	17,75
	Hall baños	1	9,33
	Baño con capacidades diferentes	1	3,44
	Area de Red	1	5,3
	Laboratorio Prótesis Removible	1	92,41
	Laboratorio Dentaria	1	62,86
	Laboratorio Dentaria	1	64,78
	Biblioteca	1	101,64
	Acervo de Libros	1	45,45
	Unada	1	9,91
	Unadef	1	15,33
	Secretaria	1	12,81
	Depósito de Unadef	1	39,65
Hall circulación	1	166,92	
	TOTAL m2		1443,87
	TOTAL m2		5922,86

CUADRO N° 29
AMBIENTES PREFABRICADOS BLOQUE 1

SUB AREA	AMBIENTE	N° DE AMBIENTES	AREA m2
Planta	Esterilización	1	25,61
	Depósito 1	1	10,75
	Depósito 2	1	5,75
	Baño	1	2,64
	Pasillo	1	2,43
	Total m2		47,18
TOTAL m2			47,18

CUADRO N° 30
AMBIENTES PREFABRICADOS BLOQUE 2

SUB AREA	AMBIENTE	N° DE AMBIENTES	AREA m2
Planta	Caja	1	11,22
	Taller Mecánico	1	16,5
	Baño	1	2,87
	Almacenes	1	29,34
	Pasillo	1	9,75
	Total m2		69,68
TOTAL m2			69,68

CUADRO N° 31
BLOQUE EX ENFERMERIA

SUB AREA	AMBIENTE	N° DE AMBIENTES	AREA m2
	Aula 1	1	100,28
Planta Alta	Aula 2	1	36,63
	Aula 3	1	46,31
	Aula 4	1	73,14
	Vestuario	1	30,36
	Biblioteca	1	55,66
	Aula B2	1	85,22
	Circulación	2	59,99
	Total m2		487,59
TOTAL m2			487,59

	BLOQUE	AREA m2
	Odontología Bloque Antiguo	2688,44
	Odontología Bloque en Construcción	5922,86
	Ambientes Prefabricados Bloque 1	47,18
	Ambientes Prefabricados Bloque 2	69,68
	Bloque Ex Enfermería	487,59
TOTAL m2		9215,75

Se encuentra en ejecución el siguiente Proyecto: “CONSTRUCCION Y DOTACION MOBILIARIO NUEVO BLOQUE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA” con un costo de Bs. 31.764.801,53 siendo programado el 21/04/2013 teniendo que concluir en fecha 18/02/2020 según lo programado en el departamento de proyectos, en el siguiente cuadro se detalla los presupuestos por componentes

DESCRIPCION	PRESUPUESTO
Presupuesto Infraestructura,	29.206.080,00
Presupuesto de Equipamiento y Mobiliario	7.305.200,00
Supervisión	789.850,00
Administración	15.000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	37.316.130,00

Fuente: <http://eproyectos.uajms.edu.bo>.

2.6.3.2. Equipamiento

CUADRO N° 32
EQUIPAMIENTO DE CLINICAS

ÁREAS FÍSICAS	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Clínica de Odontopediatría	24 Pacientes por turno	24 Equipos dentales c/sillón, reflector, módulo rodante, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, escupidera y suctor. Marca Gnatus. 1 Generador de aire. 1 teléfono digital. 1 computadora c/monitor LCD, teclado, grabador DVD y Mouse óptico. 1 Estabilizador.
Clínica de Prostodoncia Removible	9 Pacientes por turno	9 Equipos dentales c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, escupidera y suctor. 1 Mechero Bunsen mediano. 1 Computadora c/monitor, teclado, grabador DVD y maus óptico. 1 Estabilizador.
Clínica de Cirugía y Periodoncia	19 Pacientes por turno	19 Equipos dentales marca Gnatus, c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas ultrasonido, escupidera y suctor. 1 Estetoscopio, 29 elevadores para cirugía menor, 87 fórceps, 1 martillo, 1 mesa metálica 2 gubias 1 cámara intraoral. 1 computadora. 1 Estabilizador.
Clínica de Prostodoncia Fija y Ortodoncia	18 Pacientes por turno	18 Equipos dentales c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, ultrasonido, escupidera y suctor. 1 torno dental para colgar con pieza de mano. 2 Escarificadores ultrasónico portátil multifuncional c/pedal y adaptador. 1 Aparato telefónico digital. 1 Televisor 34 pulgadas. LG. 1 Computadora, video, monitor, teclado, grabador DVD, maus óptico y parlante. 1 Estabilizador. 2 Luz halógenas c/lámpara de fotocurado portátil c/adaptador de corriente. 2 computadoras
Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia	30 Pacientes por turno	30 Equipos dentales, c/sillón, reflector, braquet c/jeringa triple, 3 puntas, ultrasonido, escupidera y suctor. 2 Equipos de Rayos X con base rodante. 2 Escarificadores. 1 Aparato digital. 1 Pizarra acrílica con marco de aluminio. 1 computadora. 2 Estabilizadores.

En la carrera de Odontología existe el equipamiento adecuado en clínicas en cuanto a número y estado de funcionamiento para el desarrollo de las actividades.

De acuerdo al cuadro descrito, la carrera de Odontología, cuenta con 100 equipos dentales, los cuales se utilizan en la práctica por estudiantes de pre clínica y clínica, bajo la supervisión de los docentes de cada asignatura.

La clínica de Prostodoncia Fija y Removible no cuenta con un ambiente de laboratorio, ni maquinaria (pulidoras, recortadoras de yesos, articuladores, hornos de fundición, troqueladores, etc.).

La clínica de cirugía comparte el ambiente con la clínica de Admisión y Diagnóstico, como así también con la clínica de periodoncia.

En cuanto a bioseguridad, se cumplen de acuerdo al manual de normas básicas de bioseguridad, el método de almacenaje de los residuos infectocontagiosos, especiales y basura común se realiza de acuerdo al protocolo.

Las distintas clínicas están dotadas de computadoras y recursos audiovisuales, lo cual facilita al docente en el PEA. Los docentes disponen de medios de comunicación para el acceso a redes, lo que les permite estar informados y actualizados, mediante el acceso a internet vía Wifi gratuito.

Estas clínicas funcionan en espacios compartidos con 2 ó 3 asignaturas al mismo tiempo, debido a la falta de infraestructura individual para cada una. El mantenimiento de los equipos dentales se realiza por el personal especializado.

La carrera de Odontología cuenta con cámaras seguridad, instaladas en puntos estratégicos y, además de contar con guardias apostados en ambas entradas de acceso a la carrera.

Existen los medios adecuados de accesibilidad, específicos a salas de espera y clínicas, tanto para pacientes, personal docente, estudiantes y administrativos; sin embargo, no existen accesos para personas con capacidades diferentes. No se cuenta de espacios que garanticen una atención individualizada a cada paciente con la privacidad necesaria, garantizando así la aplicabilidad de las reglas de bioseguridad.

CUADRO N° 33
EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA – GABINETE DE CÓMPUTO

ESPACIO FÍSICO	CAPACIDAD PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Biblioteca y sala de cómputo	40	40 equipos de computación. 40 sillas y mesas con bandeja deslizable. 1 Impresora hp 2055dn. 3 proyectores. 1 computadora portátil Dell. 3 Reguladores de Energía 1 pizarra Acrílica 1Ecrán. 2 vitrinas de madera. 3 vitrinas de madera para depósito de libros. 1 escritorio de madera 1 mesa. 2 ventiladores de techo. 2 extractores de aire. 1 extinguidor de fuego. 1 sillón tipo sofá. 2 mesas metálicas. 1 televisor. 1 cámara de seguridad. 1 teléfono.
Proyectores en el Gabinete de Cómputo	13	Proyectores

El equipamiento con el que cuenta la Facultad si bien no es de última generación en su totalidad, permite desempeñar las funciones esenciales del personal administrativo y los docentes limitadamente.

Finalmente en la Biblioteca existen un total de 1120 libros, los mismos que en su mayoría no están actualizados, pero son suficientes para satisfacer el requerimiento de usuarios; además, una gran parte de ellos se encuentran en mal estado por el uso continuo. Asimismo, cuenta con una biblioteca virtual; al compartir ambiente con el gabinete de cómputo, los alumnos y docentes tienen acceso a internet mediante wi-fi para la búsqueda de determinada bibliografía e investigación.

2.6.4. Actores (Internos, Externos)

La facultad de acuerdo a sus competencias, busca relacionarse con instituciones públicas y privadas con la finalidad de suscribir y ejecutar convenios, que le permitan fortalecer las áreas sustantivas, por lo que sean identificados diversos actores que se detallan a continuación.

CUADRO N° 34
ACTORES

ACTORES INTERNOS	
N°	ACTOR
1	Congreso Universitario
2	Honorable Consejo Universitario
3	Rector Vicerrector
4	Consejos Facultativos
5	Decanos
6	Vicedecanos
7	Directores de Departamento
8	Federación Universitaria de Docentes
9	Federación Universitaria Local
10	Centro de Estudiantes
11	Docentes
12	Auxiliares de Docencia
13	Estudiantes
14	Sindicato de Trabajadores Administrativos
15	Trabajadores Administrativos
16	Secretarías Universitarias
17	Dirección de Posgrado
18	Departamento de Planificación Universitaria
19	Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología
20	Dirección de Interacción y Extensión Social Universitaria
21	Centros e Institutos de Investigación
22	Fundación FAUTAPO
23	Dirección de Tecnologías de la Comunicación y la Información
ACTORES EXTERNOS PÚBLICOS	
24	Instancias del Gobierno Nacional
25	Ministerios del Estado Plurinacional de Bolivia (Sectorial)
26	Asamblea Departamental de Tarija
27	Gobernación del Departamento Autónomo de Tarija
28	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija
29	Gobiernos Municipales
30	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
31	Universidad del Sistema Público Boliviano
32	Establecimientos Educativos Públicos
33	Empresas Prestadoras de Servicios Públicos
34	Institutos Nacionales de Información (INE, INRA)
35	Servicios Departamentales de Administración Descentralizada (SEDUCA, SEDES, SEDEGES)
36	Contraloría Departamental de Tarija
37	Organizaciones Policiales y Militares
38	Universidades Públicas Internacionales
39	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
ACTORES EXTERNOS PRIVADOS	
40	Entidades Financieras
41	Agencias de Cooperación Internacional
42	Organizaciones n Gubernamentales

43	Federación de Empresarios Privados
44	Cámara de Industria y Comercio
45	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios de Salud
46	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios de Educación
47	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios de Metalurgia
48	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios de Construcción y Electrificación
49	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios Agropecuarios y Forestales
50	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios de Comunicación
51	Empresas Petroleras
52	Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios de Alimentos y Bebidas
53	Organizaciones Productivas Originarias
54	Organizaciones Deportivas y Culturales
55	Organizaciones Eclesiásticas
56	Universidades Privadas Locales, Nacionales e internacionales
57	Establecimientos Educativos Privados
58	Colegios de Profesionales
59	Mancomunidad de Municipios de Tarija
60	Organizaciones Cívicas
61	Empresas Privadas Prestadoras de Servicios
62	Asociación de Municipios de Tarija

2.7. FODA

Al concluir con el diagnóstico y conocer las particularidades de la facultad, acerca de la gestión de las áreas sustantivas, se concluye empleando una herramienta de la planificación que permite resumir la información del análisis interno; por medio de Fortalezas y Debilidades, y asimismo el análisis externo; Amenazas y Oportunidades.

CUADRO N° 35
MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes con formación posgradual en su área. ▪ Facultad comprometida con la sociedad, a través de su oferta de servicios. ▪ Materias de profesionalización con elevada práctica clínica supervisada por docentes especialistas. ▪ Currículo académico adecuado a las exigencias del contexto regional, nacional e internacional. ▪ Los sistemas Caigua, Tariquia y Sama que contemplan mecanismos de control y seguimiento docente, estudiantil y administrativo. ▪ La Facultad de Odontología dispone de un plan de mejoras en ejecución. ▪ Los estudiantes cuentan con Becas Comedor y Becas Trabajo. ▪ Anualmente se participa de Encuentros Culturales y Competencias Deportivas. ▪ Matrícula facultativa se encuentra creciente a partir de la gestión 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente tecnología para el desarrollo académico. ▪ Docentes y estudiantes con escasa capacitación en investigación. ▪ Ausencia de docentes investigadores. ▪ Insuficiente producción científica. ▪ Clínicas y laboratorios no acreditados. ▪ Personal administrativo con mínimo conocimiento de TICs. ▪ Ausencia de un sistema de seguimiento de los egresados. ▪ No se cuenta con un curriculum flexible todas las materias son obligatorias. ▪ No se cuenta con un Plan de Estudios actualizado. ▪ Infraestructura con limitaciones en cantidad y calidad para la enseñanza. ▪ El ambiente de biblioteca no cuenta con un sistema de aislamiento sonoro e insuficiente acervo bibliográfico actualizados.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a Plataformas Virtuales y Redes Académicas internacionales. ▪ Disponibilidad de recursos de IDH para Programas y Proyectos académicos, investigación y IS - EU. ▪ Organismos Institucionales Internos y Externos para la Evaluación y Acreditación. ▪ Posibilidad de movilidad docente estudiantil. ▪ Vinculación con instituciones públicas y privadas. ▪ Acreditación de laboratorios y clínicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción paulatina de recursos económicos IDH y otros. ▪ Pérdida de credibilidad de la sociedad ante la universidad por conflictos políticos. ▪ Nuevas universidades con la carrera.



PARTE III: MARCO ESTRATEGICO



3.1. Definición de Áreas estratégicas

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho considera cuatro Áreas Estratégicas, que constituyen los pilares fundamentales y aglutinan los demás componentes que hacen al accionar de la Universidad; estas Áreas se desprenden del Plan de Desarrollo Universitario 2019 -2025:

GRAFICO 36

AREAS ESTRATEGICAS DEL SISTEMA DE PLANIFICACION UNIVERSITARIA



<p>ÁREAS ESTRATÉGICAS</p>	<p>POLÍTICAS</p>
<p>GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</p>	<p>Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y demandas de la Sociedad</p>
	<p>Potenciar la Extensión Universitaria para atender la demanda social de los sectores más necesitados de la sociedad.</p>
	<p>Fortalecer el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas.</p>
	<p>Fortalecer el proceso de la Interacción Social y Extensión Universitaria en cada una de las universidades del sistema.</p>
<p>GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD</p>	<p>Internacionalizar todas y cada una de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reposicionarlas en estándares mundiales.</p>
	<p>Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de las Universidades y del CEUB en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente.</p>
	<p>Modernizar los sistemas de gestión universitaria para potenciar el desarrollo institucional y el desarrollo de una cultura de la Transparencia y de Rendición de Cuentas a la sociedad.</p>
	<p>Fortalecer los resultados de la gestión institucional, financiera, la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo de las universidades.</p>
	<p>Fortalecer la gestión del talento humano para el desarrollo del personal académico, investigativo y administrativo de la Universidad.</p>
	<p>Promover una Universidad Inclusiva, de Equidad y respeto a los derechos humanos y el medio ambiente.</p>

3.2. Matriz de Planificación

ÁREA ESTRATÉGICA 1 - GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO Y POSGRADO

COD.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO FACULTATIVO	PRODUCTO	INDICADOR DE ESTRATÉGICO FACULTATIVO				RESULTADO ESPERADO	Línea Base 2017	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS								UNIDAD RESPONSABLE DE LA META		
	Descripción	Descripción		Cod IE	Denominación	TIPO	CAT.	Descripción		Año	Año	META 2019-2020	Año	Año	Año	Año	Año		META 2021-2025	
										2019	2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
POLÍTICA 1.- Perfeccionar el modelo académico de acuerdo con las tendencias y las exigencias de la educación superior actual.																				
1.1.2	Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias, a nivel de la UAJMS al 2025	Lograr pertinencia en los programas y/o carreras académicos	FORMACION PROFESIONAL	1	Carrera de Odontología con curricula innovada	RESULTADO	EFEECTO	Carrera de Odontología con curricula innovada	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
				2	Innovación Curricular de la carrera de odontología implementado	RESULTADO	EFEECTO	100% innovación Curricular de la carrera de Odontología implementado	0	0	0	0	20%	20%	20%	20%	20%	100%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
POLÍTICA 2.- Optimizar el desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.																				
1.2.1	Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica a nivel de la UAJMS al 2025	Potenciar y actualizar al plantel docente en la formación académica	FORMACION PROFESIONAL	1	Programa de posgrado maestría en Odontología implementado	RESULTADO	EFEECTO	1 Programa de posgrado maestría en Odontología implementado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
				2	Docentes evaluados por gestión	RESULTADO	PRODUCTO	100% Docentes evaluados por gestión	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	
				3	Docentes evaluados con nivel de excelencia	RESULTADO	EFEECTO	55% de Docentes evaluados con nivel de excelencia	0	0	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	50%	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO
				4	Materias troncales con docentes del perfil en el área de conocimiento por gestión	RESULTADO	EFEECTO	100% Materias con docentes del perfil en el área de conocimiento por gestión	85%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.

POLÍTICA 3.- Asegurar la formación profesional de grado y posgrado de calidad para incrementar y potenciar el capital humano destinado al desarrollo del estado plurinacional de Bolivia.																				
1.3.2.	Fortalecer las carreras y programas de grado con calidad y pertinencia social, a nivel de la UAJMS al 2025	Desarrollar las practicas académicas en la carrera de Odontología	FORMACION DE PROFESIONALES	1	Tasa de estudiantes que realizan practicas	RESULTADO	PRODUCTO	90% de los estudiantes realizan practicas por gestión	30%	0	90%	90%	90%	90%	90%	0	0			
	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2025	Promover y estimular el continuo mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa		2	Carrera de Odontología Acreditada a nivel Internacional	RESULTADO	PRODUCTO	1 Carrera de Odontología Acreditada a nivel Internacional	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				3	Laboratorio de odontología acreditado	RESULTADO	PRODUCTO	1 laboratorio de odontología acreditado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				4	Nuevos programas posgraduales ofertados de acuerdo a la demanda social	GESTION	PRODUCTO	2 Nuevos programas posgraduales ofertados de acuerdo a la demanda social	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
POLÍTICA 4.- Fortalecer el bienestar estudiantil para dotar a los universitarios de condiciones de estudio y equidad.																				
1.4.2	Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS al 2025	Incrementar el rendimiento académico de los estudiantes de las carreras y/o programas ofertados por la facultad.	FORMACION PROFESIONAL	1	Tasa de titulación oportuna	RESULTADO	EFEECTO	45 % de titulados oportunamente	15%	0%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	25%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	

ÁREA ESTRATÉGICA 2 - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COD.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO FACULTATIVO	PRODUCTO	INDICADOR ESTRATÉGICO FACULTATIVO				RESULTADO ESPERADO	Línea Base 2017	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS								UNIDAD RESPONSABLE DE LA META	
	Descripción	Descripción		Cod IE	Descripción	TIPO	CAT.	Descripción		Año	Año	META 2019-2020	Año	Año	Año	Año	Año		META 2021-2025
										2019	2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
POLÍTICA 1.- Optimizar la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de las universidades.																			
2.1.3	Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad a nivel de la UAJMS al 2025	Generar conocimiento científico como solución a demanda social	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	1	Docentes y administrativos capacitados en gestión de la investigación	RESULTADO	PRODUCTO	55 Docentes y administrativos capacitados en gestión de la investigación	25	0	5	5	5	5	5	5	25	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
	Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano a nivel de la UAJMS al 2025	Fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación		1	Investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	RESULTADO	PRODUCTO	3 Investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				2	Artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales	RESULTADO	PRODUCTO	28 Artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales	4	0	4	4	4	4	4	4	4	20	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
POLÍTICA 2.- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.																			
2.2.1	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS al 2025	Desarrollar proyectos en el área de Salud	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	1	Proyecto de investigación en el área de salud ejecutado	RESULTADO	PRODUCTO	1 proyecto de investigación en el área de salud ejecutado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.

POLÍTICA 3.- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad.																		
2.3.1	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS al 2025	Promover la difusión de los resultados de investigación de la facultad	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	1	Revistas semestrales con código ISSN publicadas	RESULTADO	PRODUCTO	7 Revistas semestrales con código ISSN publicadas	1	0	1	1	1	1	1	1	5	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				2	Eventos de difusión científica desarrolladas	RESULTADO	PRODUCTO	8 eventos de difusión científica realizados	2	0	1	1	1	1	1	1	5	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				3	Participación en ferias científicas	RESULTADO	PRODUCTO	1 Participación en ferias científicas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

ÁREA ESTRATÉGICA 3 - GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

COD.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO FACULTATIVO	PRODUCTO	INDICADOR ESTRATÉGICO FACULTATIVO				RESULTADO ESPERADO	Línea Base 2017	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS								UNIDAD RESPONSABLE DE LA META		
	Descripción	Descripción		Cod IE	Descripción	TIPO	CAT.			Año	Año	META	Año	Año	Año	Año	Año		META	
										2019	2020	2019-2020	2021	2022	2023	2024	2025		2021-2025	
POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y demandas de la Sociedad																				
3.1.2	Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad a nivel de la UAJMS al 2025	Fortalecer el trabajo conjunto con la sociedad	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	1	Convenios con Entidades Territoriales Autónomas por gestión (Gobernaciones, Municipios y otros)	RESULTADO	PRODUCTO	4 Convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros)	1	0	1	1	1	1	0	0	0	2	DECANO, VICEDECANO	
POLÍTICA 2.- Potenciar la Extensión Universitaria para atender la demanda social de los sectores más necesitados de la sociedad.																				
3.2.1	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2025	Prestar servicios a la sociedad	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	1	Centros que prestan servicios a la sociedad	RESULTADO	PRODUCTO	7 centros prestan servicios a la sociedad por gestión	7	0	7	7	7	7	7	7	7	7	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
				2	Laboratorio que presta servicios a la sociedad	RESULTADO	PRODUCTO	1 laboratorio presta servicios a la sociedad por gestión	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				3	Programas de extensión e interacción de servicio a la comunidad	RESULTADO	PRODUCTO	7 programas de Extensión e interacción de Servicio a la Comunidad	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5

POLÍTICA 3.- Fortalecer el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas.																		
3.3.1	Fomentar el desarrollo de eventos culturales y deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2025	Desarrollar eventos culturales y deportivos	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO	1	Programas y eventos culturales desarrollados por la facultad	RESULTADO	PRODUCTO	7 programas y eventos culturales desarrollados	1	0	1	1	1	1	1	1	5	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				2	Eventos deportivos en los que participa la Facultad	RESULTADO	PRODUCTO	7 eventos deportivos en los que participa la comunidad universitaria	1	0	1	1	1	1	1	1	5	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.

ÁREA ESTRATÉGICA 4 - GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

COD.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO FACULTATIVO	PRODUCTO	INDICADOR ESTRATÉGICO FACULTATIVO				RESULTADO ESPERADO	Línea Base 2017	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS								UNIDAD RESPONSABLE DE LA META	
	Descripción	Descripción		Cod IE	Descripción	TIPO	CAT.			Año	Año	META 2019-2020	Año	Año	Año	Año	Año		META 2021-2025
										2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de la universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reposicionarlas en estándares mundiales.																			
4.1.2	Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia a nivel de la UAJMS al 2025	Desarrollar un programa de movilidad académico - administrativo	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	Proyecto de movilidad docente, administrativo y estudiantil elaborado	RESULTADO	PRODUCTO	1 Proyecto de movilidad docente, administrativo y estudiantil elaborado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				2	Proyecto de movilidad docente, administrativo y estudiantil ejecutado	RESULTADO	PRODUCTO	100% de Proyecto de movilidad docente, administrativo y estudiantil ejecutado	0	0	0	0	50%	50%	0	0	100%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
POLÍTICA 2.- Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de las Universidades y del CEUB en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente.																			
4.2.1	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS al 2025	Asegurar la gestión, control y evaluación de la planificación estratégica facultativa	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	Informe periódico de seguimiento, control y evaluación del PEF	RESULTADO	PRODUCTO	3 informes periódicos de seguimiento, control y evaluación del PEF	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				2	POAs elaborados en función al PEF		PRODUCTO	7 POAs elaborados en función al PEF	1	0	1	1	1	1	1	1	1	5	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				3	Planes Facultativos compatibilizados al PEI		PRODUCTO	2 Planes Facultativos compatibilizados al PEI	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1

POLÍTICA 4.- Fortalecer los resultados de la gestión institucional, financiera, la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo de las universidades.																			
4.4.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2025	Mejorar la gestión de recursos financieros facultativos	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	Tasa de crecimiento de Ejecución presupuestaria anual	RESULTADO	EFEECTO	90% de Ejecución presupuestaria de gasto corriente por gestión	85%	0%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.	
				2	Tasa de Ejecución de proyectos de Inversión	RESULTADO	EFEECTO	70% de ejecución del programa de inversión, por gestión	59%	0%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
				3	Tasa de crecimiento de Recursos Propios (UP)	RESULTADO	EFEECTO	85% de recursos propios generados	25%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	60%	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.
4.4.2	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2025	Brindar una adecuada infraestructura y equipamiento académico administrativo	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	Proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	RESULTADO	PRODUCTO	2 proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	DECANO, VICEDECANO, DIRECTORES DE DPTO.



PARTE IV: PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE RECURSOS Y GASTOS



4.1. Programa de Inversión Plurianual

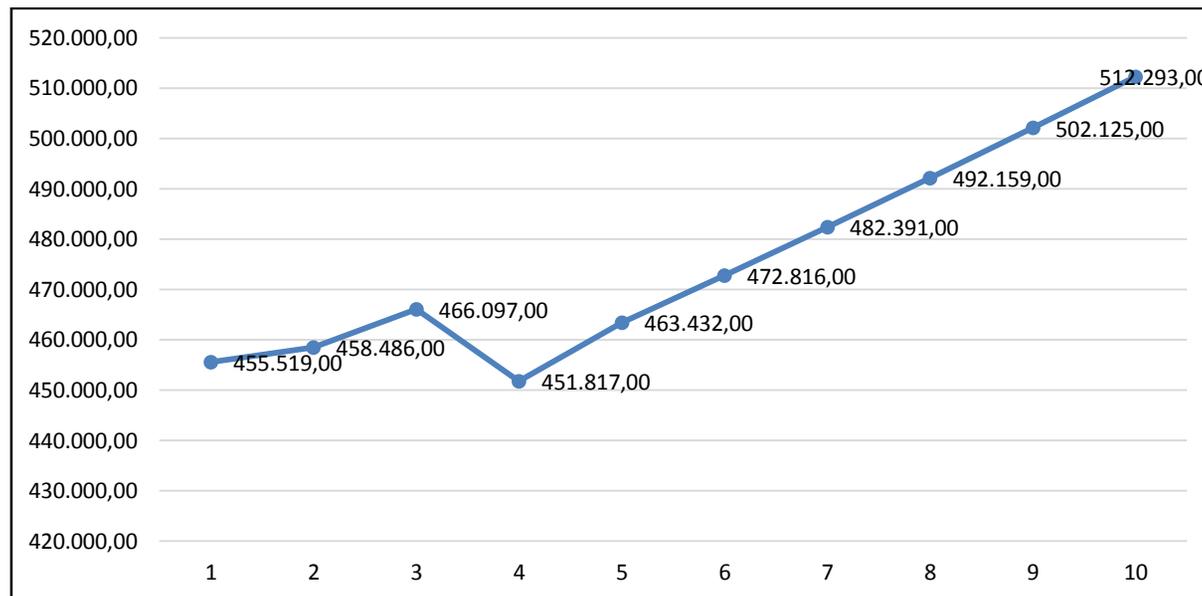
PEI			NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DEL PROYECTO	AÑOS					
PILAR	AE	OE			2020	2021	2022	2023	2024	2025
3	A1		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE GRADO Y POSGRADO	1.500.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	0,00	0,00
3	A1	1.1.1	Implementación del enfoque de formación basado en competencias en las prácticas académicas - Facultad de Odontología	1.500.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	-	-
3	A1	-	AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION	2.150.000,00	0,00	800.000,00	600.000,00	600.000,00	0,00	150.000,00
3	A1	1.3.2	Acreditación de laboratorios	2.000.000,00	-	800.000,00	600000,00	600000,00	-	-
3	A1	1.3.2	Re - Acreditación Facultad de Odontología	150.000,00	-	-	-	-	-	150.000,00
4	A2	-	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y/O INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL.	800.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
4	A2	2.2.1	Fortalecimiento de la Investigación en las áreas de especialidades odontológicas	800.000,00	-	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	-
3	A4	-	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	30.900.000,00	0,00	8.200.000,00	12.700.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
3	A4	4.4.2	Construcción y equipamiento del Bloque C	18.000.000,00	-	3.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00	-	-
3	A4	4.4.2	Remodelación y mejora del Aulario Bloque B	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	-
3	A4	4.4.2	Equipamiento Aulas Tic	400.000,00	-	400.000,00	-	-	-	-
3	A4	4.4.2	Mejoramiento de la biblioteca	500.000,00	-	500.000,00	-	-	-	-
3	A4	4.4.2	Construcción y equipamiento complejo deportivo - cultural - Facultad de Odontología	5.000.000,00	-	3.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-
3	A4	4.4.2	Construcción y equipamiento Guardería - Facultad de Odontología	2.000.000,00	-	1.300.000,00	700.000,00	-	-	-
3	A4	-	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	A4	4.1.2.	Desarrollo de la Movilidad Docente - Estudiantil para Mejoramiento de la Calidad Académica	500.000,00	-	500.000,00	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO				35.850.000,00	375.000,00	10.075.000,00	13.875.000,00	11.175.000,00	200.000,00	150.000,00

4.2. Proyección de Ingresos Recaudados Facultad Odontología

CUADRO N° 36
PROYECCIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS FACULTAD ODONTOLOGÍA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Recaudación	455.519,00	458.486,00	466.097,00	451.817,00	463.432,00	472.816,00	482.391,00	492.159,00	502.125,00	512.293,00

GRAFICO N° 37
PROYECCIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS FACULTAD ODONTOLOGÍA



BIBLIOGRAFÍA

ALP. (2010). Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez. La Paz.

ALP. (2016). ley 777 Ley del Sistema de planificación Integral del Estado. La Paz.

CEUB. (2018). Plan de Desarrollo Universitario.

CEUB. (2018). Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana. Santa Cruz.

Planificación, D. d. (2016). Estadísticas Universitarias UAJMS 2013 - 2017. Tarija.

Planificación, D. d. (2018). Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos UAJMS. Tarija.

UAJMS. (2004). Estatuto Orgánico. Tarija.

UAJMS. (2019). Plan Estratégico Institucional 2019 - 2025. TarijaB